

**Gênero, biopolítica
e transexualidade**

**Género, biopolítica
y transexualidad**



FAPOL

 **Escola Brasileira
de Psicanálise**

NEL_{cf}
Nueva Escuela Lacaniana
del Campo Freudiano

 **EOL**
Escuela de la Orientación Lacaniana



OBSERVATORIOS
LACANIANOS

OBSERVATORIOS LACANIANOS

DIREÇÃO DA PUBLICAÇÃO/DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN

Fernanda Otoni Brisset – Presidenta FAPOL
Gabriela Camaly – Vice-Presidenta FAPOL
María Hortensia Cárdenas – Secretária/Secretaria FAPOL

RESPONSÁVEL DA PUBLICAÇÃO/RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN

Cristiane Grillo (EBP)
Paula Husni (EOL)
María Auxiliadora Rodríguez (NEL)

COMISSÃO DE LEITURA E EDIÇÃO/COMISIÓN DE LECTURA Y EDICIÓN

Equipe de trabalho EBP

Eliane Costa Dias, Alexandre Costa Val, Eliane Kogut,
Perpétua Medrado Gonçalves, Leny Magalhães Mrech,
Gabriela Malvezzi do Amaral, Giolana Nunes,
Leonardo Mendonça, Blanca Musachi, Juliana Motta,
Fernanda Pougy, Oscar Reymundo,
Anna Rogéria Oliveira, Paola Salinas.

Equipo de trabajo EOL

Patricio Álvarez Bayón y David Albano González (Comisión Estudios de Género);
Alejandra Antuña (Comisión Parentalidades); Paula Ferder (Comisión Educación);
Andrea Pineda y José Recalde (Comisión Salud); Gimena Sozzi (Comisión Difusión)

Colaboradores

Gimena Barandela, Viviana Bega, Jimena Cattaneo,
Elvira Escalante, Ana Clara Filhol, Esteban Klainer, Mariangeles Larragueta,
Gabriela Levy Daniel, Gabriela López, Lucas Luque, Laura Magadan,
Marcela Negro, Sofía Peralta Ramos, Bettina Quiroga, José Recalde,
Emmanuel Rodríguez, Carolina Saylancioglu, Graciela Schnitzer,
Maria Esther Semeraro, Gimena Sozzi, Debora Sznaider,
Ines Szpant, Gabriela Trofino

SECRETARIA DE TRADUÇÃO/SECRETARÍA DE TRADUCCIÓN

Secretária/Secretaria: Paola Salinas

Colaboradores Português/Español

Aliana Santana, Ana Ibáñez, Carolina Vignoli, Ernesto Anazalone, Jaqueline Vitor, Juan Pablo Bitar, Katya Schwazember, Mariela Praderio, Silvia Jacobo, Silvina Molina, Silvina Rojas, Veronica Paola Montenegro

Colaboradores Español/Português

Ana Beatriz Zimmerman, Bibiana Poggi, Bruna Guaraná, Carolina Quixabeira, Cristiana Gallo, Cynthia Gindro, Daniela Araújo, Eduardo Vallejos, Emelice Prado Bagnola, Giselle Moreira, Gustavo Ramos, Maria Rita Guimarães, Matheus Machado de Barros, Rafaela Oliveira, Renata Martinez, Ruscaya Maia, Tatiana Vidotti

Índice [INTERATIVO]

Prefacio 6

Por Patricio Alvarez y Paula Husni

Observatorio de Género, Biopolítica y Transexualidad [11]

Tercer informe: Gestión 2020 – 2021 – 2022 12

por Eliane Costa Dias, Paula Husni y María Auxiliadora Rodríguez

EOL 13

Responsable: Paula Husni

Participantes: Patricio Alvarez Bayón, Alejandra Antuña, Esteban Klainer, Viviana Mozzi, Liliana Zaremzky, Paula Ferder, Graciela Schnitzer, Gimena SoZZi, David Albano Gonzalez, Jimena Cattáneo

NEL 23

Responsable: María Auxiliadora Rodríguez

EBP 29

Responsable: Eliane Costa Dias

Conversación de la Fapol: La libertad de la palabra – Junio 2022 [37]

Género Y Biopolítica: Tomar la palabra 38

por Eliane Costa Dias, Paula Husni y María Auxiliadora Rodríguez

Infancias y adolescencias trans 42

por Cristiane Grillo

El psicoanálisis, fuera de género 46

por Paula Husni

Lo Trans-generó 55
por María Auxiliadora Rodríguez

Soluções ao ódio? 58
Por Blanca Musachi e Eliane Costa Dias

**DOSSIER: Archivo de Difusión del Observatorio de Género,
Biopolítica y Transexualidad de la Fapol [62]**

Noticias de Actualidad 64

Arte y Cultura 76

**Conversação com Miquel Bassols em torno do livro *La diferencia
de los sexos no existe en el inconsciente* [87]**

Prefacio

Patricio Alvarez Bayón

Paula Husni

El libro que leeremos tiene un alcance especial: es el resultado de casi diez años de trabajo y diálogo entre tres Escuelas de psicoanálisis en torno a un campo de observación muy actual: el género y los movimientos en relación a la diversidad y la identidad de género.

El psicoanálisis de la orientación lacaniana tomó nota de una modificación en el discurso que se produjo hace no tanto tiempo, que podría localizarse desde los años 90 y produjo grandes movimientos sociales ante los que el psicoanálisis no podía quedar indiferente.

Por ello, en el año 2014, inicia su funcionamiento el Observatorio de Género, Biopolítica y Transexualidad, en aquel entonces como una iniciativa del Comité de Acción de la Escuela Una. En sus inicios estuvo a cargo de Patricio Alvarez Bayon, quien ha convocado al trabajo a Alejandra Antuña, Paula Husni, Esteban Klainer, Viviana Mozzi y Debora Nitzcaner para formar parte del mismo.

Luego de unos años, en el 2016, el Observatorio pasó a formar parte de la FAPOL (Federación Americana de Psicoanálisis de la Orientación Lacaniana) y continuó su funcionamiento en este marco hasta el año 2025.

A partir de allí comienza el trabajo articulado entre las tres Escuelas que la componen con distintos responsables que han ido permutando: Patricio Alvarez Bayón y Paula Husni por la EOL, Blanca Musachi, Eliane Costa Dias y Cristiane Grillo por la EBP y Paola Cornú y María Auxiliadora Rodriguez por la NEL.

Esta publicación es el saldo de una gran producción que se manifestó a través de investigaciones, seminarios, publicaciones en libros, artículos y redes sociales, conferencias, grupos de trabajo, y un diálogo sostenido entre psicoanalistas de las tres Escuelas americanas que conforman la FAPOL: la EOL – Escuela de la Orientación Lacaniana en Argentina –, la EBP – Escuela Brasileira de Psicoanálisis –, y la NEL – Nueva Escuela Lacaniana,

que conforma el resto de los países de América latina –. En este marco, cada Escuela fue trabajando también la particularidad de los movimientos de género en los distintos países, con realidades muy distintas.

Las principales áreas de trabajo en las tres escuelas pueden circunscribirse en tres ejes: político, epistémico y clínico:

- Sus objetivos políticos son los de insertar el psicoanálisis en el debate con los movimientos de género, específicamente a nivel de los movimientos LGBTIQ que se están produciendo en los diversos países de América.

- Sus objetivos epistémicos son los de una investigación psicoanalítica en relación con el género, la sexuación y las transformaciones de discurso, es decir, cómo leer desde el psicoanálisis esos movimientos y cómo a la vez, esos movimientos interpelan al progreso de los conceptos psicoanalíticos.

- Sus objetivos clínicos son orientados por el trabajo de situar y extraer las variables específicas en la dirección de la cura en aquellos sujetos que consultan ubicándose en relación con la cuestión del género.

EL PSICOANÁLISIS Y EL GÉNERO: HISTORIA

Históricamente, el psicoanálisis ha apoyado y compartido su camino con el movimiento LGTB y el feminismo. Desde sus comienzos, Freud fue el primero en hacer la distinción entre el sexo anatómico y el psíquico (1905-1925), y fue un inspirador fundamental de lo que más adelante serían los estudios de género. El libro “Sexo y género”, de Robert Stoller, publicado en 1968, se considera el iniciador de los estudios de género, y este autor tomaba su teorización a partir de las ideas de Freud. De hecho, Leo Bersani, un importante autor del movimiento *queer*, dice: “El primer gran intento teórico de dessexualizar el placer no fue la “Historia de la sexualidad” de Foucault, sino “Tres ensayos de una teoría sexual” de Freud, unos setenta años antes, la cual planteó por primera vez la posibilidad de disolver toda la noción de sexo en una reorganización de los placeres corporales.(...) la originalidad de su pensamiento esta centrada en la apropiación de la noción de sexualidad para ciertos fenómenos que

fue el primero en describir y que tenían poco que ver con lo que, hasta él, se había entendido como específicamente sexual” (1998: 177).

Los logros conseguidos en el mundo de los movimientos LGTB, del feminismo, el alcance de la Ley de identidad de género argentina, única en el mundo por sus avances en los derechos adquiridos, han tenido grandes consecuencias para la vida de las personas trans, pero además, han modificado culturalmente la percepción del género y han tocado en todos los estamentos a las formas patriarcales y misóginas de conformación de la sociedad.

El psicoanálisis está atento a esas modificaciones producidas en el Otro social y se ha ocupado de colaborar con los movimientos feministas y con los movimientos de género y transgénero después. De hecho, Lacan ya comentaba en los años ´70 el libro de Stoller poco después de que se hubiera publicado, y toda su conceptualización teórica sobre la sexuación está influida por ese debate (Lacan; 1971, 30).

Los Observatorios se sostienen en la lógica de la articulación entre la política y el psicoanálisis y tienen la particularidad de no ser solamente una instancia de producción teórico-clínica, sino también – y sobre todo – una instancia de observación y de debate entre el psicoanálisis y diversos campos sociales.

El *Observatorio de Género, Biopolítica y Transexualidad*, ha tenido desde su inicio la función de poner en juego el debate entre el psicoanálisis y los movimientos de género, en el del funcionamiento de las leyes, y en la inserción del psicoanálisis en relación a los efectos que las leyes han tenido en la sociedad. En los comienzos se trabajó con una fuerte investigación respecto a la incidencia de la ley de identidad de género en la Argentina y sus consecuencias políticas, sociales y subjetivas. Los dos primeros informes que se realizaron en los inicios de la gestión (ya publicados en la página de la Escuela Una y luego en la de FAPOL) dan cuenta de ese gran trabajo de investigación en torno a las conceptualizaciones históricas del psicoanálisis respecto al género y lo trans y, asimismo, a los movimientos subjetivos que hemos podido constatar a partir de los recientes movimientos sociales en torno al género.

LA FAPOL Y EL DIÁLOGO ENTRE LAS ESCUELAS

Con el pasaje de la Escuela Una a la FAPOL – Federación Americana del Psicoanálisis de la Orientación Lacaniana- se produjo un diálogo mucho más fortalecido entre las tres Escuelas, pudiendo observar las diferencias y similitudes entre los movimientos discursivos que se producían en cada país de América.

Se desarrollaron debates e investigaciones conjuntas, cuya producción puede observarse en este libro, que resume el saldo de trabajo de esos casi diez años. El tercer Informe del Observatorio de Género, biopolítica y transexualidad se publica aquí, junto con otros textos que se han producido, entre ellos una conversación con Miquel Bassols que se ha desarrollado en el marco de una actividad sobre el tema en la EBP.

En cada una de las Escuelas, el Observatorio ha contado con vastos participantes, integrantes y colaboradores que han posibilitado y sostenido su funcionamiento.

Es con esa historia que se ha venido desarrollando un trabajo comprometido y sostenido hasta el momento, orientado por una línea de trabajo articulada por los tres ejes mencionados: político, epistémico y clínico.

Durante todos estos años se han elaborado informes, un extenso archivo con material bibliográfico, notas periodísticas, archivos audiovisuales, actividades culturales, etc.; se han escrito varios textos sobre el tema y se han sostenido interlocuciones tanto con analistas de las distintas Escuelas como con partícipes fundamentales de la comunidad LGBTTIQ.

La totalidad del material recopilado puede encontrarse en la página de la Fapol. En esta publicación intentamos plasmar lo que consideramos un exponente central del trabajo que hemos realizado y que aún no ha sido publicado.

Esperamos sea un orientador que permita transmitir todo lo que para nosotros ha sido un enorme y satisfactorio trabajo del que también hemos aprendido mucho.

Desde ya, agradecemos a todos los colaboradores que han participado del Observatorio durante todos estos años de gestión, tanto como a los analistas de las distintas Escuelas que se han prestado a la reflexión e interlocución con nosotros cada vez, y a la comunidad LGTBTTIQ que ha brindado su apoyo, compartido sus experiencias y nos han enseñado siempre que la diversidad, la multiplicidad de formas que pueden tomar los cuerpos y las elecciones sexuadas, ponen en evidencia que es la dignidad de poder elegir con lo que no se puede elegir, lo que permite hacer de la imposibilidad de la relación sexual, una invención única.

Observatorio de Género, Biopolítica y Transexualidad

Tercer informe: Gestión 2020–2021–2022

RESPONSABLES

EBP: Eliane Costa Dias

EOL: Paula Husni

NEL: María Auxiliadora Rodríguez

El presente informe es el resultado de la gestión del Observatorio de Género, Biopolítica y Transexualidad durante los años 2020, 2021 y 2022.

Está conformado por un texto de cada Escuela (EOL, EBP y NEL) que reúne, cada uno, el trabajo de investigación realizado en cada Escuela durante estos años de gestión.

Se trata de un trabajo de elaboración que ha tomado como referencia la presentación de una actividad abierta y conjunta realizada en Diciembre de 2021: *Leyes y Segregación en América Latina*. Ocasión para transmitir una síntesis precisa de lo que se ha observado e investigado en términos de leyes, género y segregación, en cada una de las regiones que abarca el Observatorio.

Con el sesgo de trabajo de cada Escuela, tanto en grupos de trabajo como en comisiones, creemos que el presente informe es un material sumamente rico y nodal para poder acercarse al abordaje del tema en América Latina. Y fundamental para esta clínica.

Si se trata de que el analista esté a la altura de la época, no será sin el tiempo de comprender la época y sus particularidades, las marcas regionales en las que se inscribe su práctica y la historia que la atraviesa.

Tanto la singularidad del sujeto como el lugar del analista en la transferencia, no pueden ser pensados sin el entrecruzamiento de esas variables y coyunturas.

Los invitamos pues, a la lectura de lo que entendemos, condensa un trabajo de Observatorio riguroso, que conversa con la época, se zambulle en ella, e intenta extraer las coordenadas lógicas que hacen de soporte a los movimientos de la época y las subjetividades que la habitan.

EOL

RESPONSABLE: PAULA HUSNI

PARTICIPANTES: PATRICIO ALVAREZ BAYÓN, ALEJANDRA ANTUÑA, ESTEBAN KLAINER, VIVIANA MOZZI, LILIANA ZAREMZKY, PAULA FERDER, GRACIELA SCHNITZER, GIMENA SOZZI, DAVID ALBANO GONZALEZ, JIMENA CATTÁNEO

1. ALGUNAS PUNTUACIONES Y CONSIDERACIONES RESPECTO A LA LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO EN ARGENTINA

Las puntuaciones recortadas a continuación, han sido extraídas fundamentalmente de una entrevista realizada por David Albano González y María Jimena Cattaneo (miembros del Observatorio), al Dr. Alejandro Escudero Salama (Abogado, Subdirector de Derechos Humanos en el Ministerio de Justicia de Córdoba y Coordinador de la comisión de diversidades y Derechos Humanos)

Los ejes de la entrevista se centraron en la gestación de la Ley de Identidad de género (26.743), los obstáculos encontrados para su implementación, y los desafíos que pueden identificarse en relación a las políticas públicas.

La Ley de identidad de Género, promulgada en el año 2012, es una ley pionera y de vanguardia a nivel mundial. Toma los principios de Yogyakarta, relativos a la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual e identidad de género. Documento en cuya elaboración, participaron diversos movimientos y activistas argentinos.

A partir del principio de igualdad y de no discriminación como eje, la ley es gestada y promovida por los destinatarios directos de su sanción. Coloca la autonomía en el centro y asume el derecho a la identidad de género en el campo de los derechos humanos. El derecho a la identidad se encuentra inscripto en la memoria de los argentinos a partir del movimiento de Abuelas y Madres de plaza de mayo, quienes lucharon y luchan hasta el día de hoy, por la restitución de la identidad

de las personas desaparecidas durante los años de dictadura militar. Esta retórica es la que toma el movimiento LGBTIQ+ y la articula con la población trans.

La ley despatologiza por completo la identidad de género, vinculándose también con la Ley de Salud Mental (26.657), sancionada en el año 2010, que proscribe realizar diagnósticos centrados de manera exclusiva en la orientación sexual o en la identidad de género.

Al despatologizar la identidad de género, inscribe las prácticas de salud en el Programa Médico obligatorio, para facilitar así su acceso. También desjudicializa y desbiologiza las identidades de género, contemplando los derechos en todas las generaciones, ya sean adulteces, adolescencias o niñeces, a partir de diferentes criterios.

La palabra de la persona tiene su máximo valor, potenciando su propia voz y validando su decir sobre su autopercepción. Promueve el “creer” en lo que la persona refiere sobre sí misma.

Vale aclarar la importancia de respetar las diferencias en el modo de construir corporalidades e identidades, siendo un proceso único en cada persona y no generalizable.

Entre la Ley formal y las prácticas que dan cuenta de su aplicación, hay una brecha que fue encontrando escollos en cuanto al cambio registral, el reconocimiento de las identidades de género y al trato digno por parte de las personas, tanto como en el acceso a la salud de manera integral y libre de prejuicios. También en las instituciones educativas hay un camino por recorrer en cuanto a poder establecerse como espacios en los que se pueda transitar libres de violencia y discriminación.

Queda pendiente, por otra parte, la modificación de factores que resultan determinantes para el acceso a otros derechos, tales como la vivienda, la educación y el empleo. En referencia a este último, en el año 2021, se firmó la Ley de cupo laboral trans, donde el Estado se compromete a contratar para la administración pública el 1% de personas del colectivo travesti trans.

Se infiere que gran parte de estos escollos podrían solventarse brindando información mediante capacitaciones, sobre todo a aquellos que

tienen cargos relevantes en estas áreas que no conocen la ley y están obligados a cumplirla.

Según Escudero Salama, el gran trabajo que queda por delante es deconstruir la matriz social y cultural que nos atraviesa, que sería heteronormativa, patriarcal, cisnormativa, biologicista y binaria. Un paradigma que requiere un trabajo cualitativo con toda la población, donde el eje este puesto en reducir los prejuicios, el estigma y la discriminación.

Por otro lado, las estrategias a nivel municipal, provincial y nacional, deben estar centradas en la posibilidad de espacios de referencia específicos para las personas trans, travestis y no binarias, formadas en la atención y el acompañamiento, pero sería fundamental pensar de un modo integral y que todos los espacios resulten accesibles para recibir personas con sexualidades y corporalidades no hegemónicas.

Para esto, sería necesaria la asignación de un presupuesto en la gestión de políticas públicas, y que éstas sean proyectadas a partir de las necesidades de la población a la que están destinadas; conjuntamente con otros sectores de la sociedad civil y articuladas con instituciones ministeriales.

Restan por delante políticas públicas reparatorias para aquellas personas que han sido víctimas de violencia sexual o discriminatoria e instalar como tema de agenda los delitos y crímenes de odio que se basan en los prejuicios sobre la identidad de género y la orientación sexual.

2. INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD

RESPONSABLE: GRACIELA SCHNITZER

**INTEGRANTES: ANDREA PINEDA, GABRIELA LÓPEZ,
GRACIELA GONZÁLEZ Y VIVIANA BEGA.**

El presente es un informe elaborado como producto de la investigación que ha llevado adelante esta comisión durante la última gestión del Observatorio.

Parte de una interrogación sobre los efectos a nivel de la atención en salud que se verifican en las personas travestis y trans a partir de la sanción de la Ley de identidad de género en el año 2012.

Se ha basado en un informe comparativo que se realizó en la Ciudad de Buenos Aires en el 2016, La revolución de las Mariposas, que investiga las condiciones de la población travesti trans en Buenos Aires, retomando un informe anterior, realizado diez años antes (2005): La gesta del nombre propio. Informe elaborado por la referente trans, Lohana Berkins y la filósofa Josefina Fernandez, quien también coordinó esta publicación.

Se han extraído además, algunos puntos relevantes de una entrevista realizada por esta comisión al equipo de reasignación de género del Hospital Dr. Ricardo Gutiérrez de la Plata, Provincia de Buenos Aires.

Si bien los datos se refieren sobre todo a CABA y provincia de Buenos Aires, entendemos que pueden ser extrapolables al resto del país con la particularidad de cada región.

Salvo en algunos puntos específicos se verifica estadísticamente que, en la medida en que las leyes y reglamentaciones reconocen e incluyen la demanda del sector, se ha elevado en cantidad y calidad la atención en salud de esta población. Se verifica también que no siempre la legislación y reglamentación van acompañadas de su efectivización.

En este sentido podemos señalar algunos hitos que anteceden a la ley de identidad de género:

- En 2007, el Ministerio de Salud de CABA determinó que todos los servicios de salud debían respetar la identidad de género autopercibida de quienes concurrían.
- En 2009, se sanciona una ley mediante la cual se debe respetar la identidad de género adoptada por travestis y transexuales y el nombre adoptado debe ser utilizado para la citación, registro, o cualquier gestión administrativa en el ámbito de CABA.
- En 2010, el fuero Contencioso Administrativo, permitió el cambio de documentación en un caso que incluye el cambio de género y sentó jurisprudencia en este tipo de casos.

- En 2011, se autorizó un cambio registral, mediante un fallo que subraya que ninguna persona debe someterse a procedimiento médico alguno para obtener el reconocimiento legal de su identidad de género.

A partir de la sanción de la Ley de Identidad de Género en el año 2012, el Estado garantiza el acceso a todas las prestaciones de salud reconocidas a través del Plan Médico Obligatorio, incluidas la hormonización y las cirugías de modificación corporal para quienes lo soliciten.

Algunos datos relevantes:

- El 80 % de la población travesti trans no tiene ninguna cobertura de salud y, tanto mujeres como hombres, utilizan el sistema público.
- Casi el 90 % de quienes realizaron tratamientos de hormonización, previamente a la sanción de la ley, no fueron asistidos por personal médico.

Vemos que estos índices dan cuenta de la baja expectativa de vida de esta población, que es de 35 años.

- Más del 60 % de las consultas de mujeres (TT) son relativas al tratamiento de HIV.
- La concurrencia por tratamientos hormonales y quirúrgicos ha aumentado en un 18 %. Es decir que la administración de hormonas sigue siendo en una alta proporción una acción que realizan las personas fuera del circuito de salud.
- En cuanto a la concurrencia a los controles médicos, en el 2005 era del 56 %, y en el 2016 de un 87,6%. Esto ha aumentado la calidad de vida y su promedio, como así también la inserción en el sistema de salud con historias clínicas e interconsultas, entre ellas, el campo *psi*.
- En relación al trato por parte del cuerpo médico, los/as enfermeros/as y los/as administrativos/as, el 61,5% consideró que mejoró con posterioridad a la sanción de la Ley.
- Con relación a las **modificaciones corporales**, luego de la sanción de la ley, el 86,4% de las travestis y mujeres trans dijo haber realizado algún cambio en su cuerpo, porcentaje que no difiere mucho del obtenido en 2005 (86,7%).

- En 2005, el 92,6% se autoadministraba hormonas, mientras que en 2016 este porcentaje bajó al 75%.
- La intervención quirúrgica genital posterior a la ley (2016) es de un 6%.

Hay que considerar que los controles de salud han aumentado también, tomando como variable el nivel educativo.

Por otra parte, se ha tenido acceso, a partir de una entrevista realizada en el año 2020 al equipo del “Área de atención de la salud integral a la diversidad” del Hospital Dr. Ricardo Gutiérrez de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a datos relevantes que consideramos pertinentes para el presente informe.

Este equipo es precursor de las cirugías de reasignación genital (CRG), y tratamientos de hormonización y constituye un punto central de referencia en nuestro país.

- En el año 1997 se llevó adelante la primera CRG (cirugía de reasignación genital) a una mujer trans, la segunda se ha realizado en el año 2001, ambas con previa autorización judicial, con diagnóstico de “patología médica”.
- A partir del año 2003 comienza a implementarse en el consultorio de ginecología, una orientación sobre el uso de hormonas a personas trans.

La Ley de identidad de género constituyó para el equipo, un momento bisagra. Con ese marco legal, los profesionales del Hospital constituyen un equipo interdisciplinario: urólogos, cirujanos, cirujanos plásticos, ginecología, endocrinológica, fonoaudiología y psicología, articulando con el servicio social.

3. INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

RESPONSABLE: PAULA FERDER

INTEGRANTES: VALERIA CASALLI, GIMENA SOZZI UBOLDI, JOSÉ RECALDE

Desde la Comisión de Educación del Observatorio de Género, Biopolítica y Tansexualidad de la FAPOL, nos propusimos interrogar la incidencia de la ley de identidad de género en el acceso a la educación formal en las vidas de las personas travestis y trans.

Trabajamos en base a publicaciones creadas por el propio colectivo, que originaron datos no sólo estadísticos, sino testimoniales, y que tienen un fuerte espíritu crítico y político que reconoce los saberes de los actores implicados, sus trayectorias y experiencias de vida. Se ha realizado también, una entrevista abierta a las personas responsables del *Bachillerato Popular Travesti Trans Mocha Celis*, en 2020 y relevamos los datos mas significativos del Encuentro Federal de Educación travesti trans realizado en Julio de este año.

La bibliografía consultada, propone cuestionar qué tienen que hacer las instituciones para garantizar el acceso pleno e igualitario de las personas a estos espacios, en lugar de cuestionar a los individuos para que deban adaptarse a los sistemas normativizantes, haciendo palpable que la violencia física y simbólica que han padecido históricamente no es una excepción, una “falla” del sistema, sino que es un aspecto que lo constituye y atraviesa. La escuela es el tercer lugar en el que se reciben agresiones y violencia, luego de la comisaria o la calle.

Destacamos especialmente el espíritu de “travar el saber”, como formulación política, *travar* el saber con el cuerpo, cuerpo no como falla, sino como dispositivo de interrupción, de cambio social y de movilización. Como modo de estorbar o entorpecer las maneras en que el sentido es producido y reproducido dentro de las instituciones educativas.

En este contexto se crea el *Bachillerato Popular Travesti Trans Mocha Celis*, un año antes a la promulgación de la ley de identidad de género. La Mocha busca abrir el camino del acceso a derechos, entre ellos, la

educación. Concibe el derecho como una alternativa real a los circuitos de marginación, violencia e invisibilización. No es exclusiva, sino que favorece los cruces y tensiones que surgen de los encuentros en la diversidad.

Los estudios realizados con posterioridad a la Ley de Identidad de Género indican que, en el ámbito de la educación, a diferencia de otros como la vivienda e incluso el empleo, se evidencia una mejora en el acceso a ese derecho.

Situamos algunos datos relevantes:

- En 2005, el 10,4% de la población encuestada estaba estudiando; mientras que en 2016 lo estaban haciendo el 26%.
- El porcentaje de quienes contaban en 2005 con el nivel secundario completo era del 20,8% y pasó al 24,3% en 2016.
- Asimismo, el porcentaje de quienes están implicados/as en los niveles terciario y universitario -aunque incompleto- pasó del 8,7% al 10,1%, y el porcentaje del nivel universitario completo, del 4,6% al 5,9%.
- Se consultó también si observaban algún cambio en el trato de los/las compañeros/as y equipo docente luego de la sanción de la Ley de Identidad de Género. El 72,2% consideró que había mejorado.
- Se ha interrogado, asimismo, respecto a las argumentaciones sobre las dificultades para sostener los estudios. Antes de la ley, la respuesta mayoritaria era la discriminación; luego de la ley, se trataba mas bien de la dificultad económica y de los horarios.

Para la recopilación y relevamiento de aspectos y variables atinentes al sistema educativo en nuestro país en relación a la población LGTTBIQ+, utilizamos como recurso privilegiado el “Primer Encuentro Federal de Educación Travesti Trans” (2021): encuentro de docentes, estudiantes y organizaciones travestis, trans y no binaries para poner en común y compartir experiencias de espacios educativos.

El Encuentro, tanto como la educación en sí, estuvo atravesado por dos ejes transversales y entrecruzados. Por ejemplo, la pandemia, el aislamiento, la precarización generalizada del trabajo y la educación.

Participaron 1500 personas y se presentaron más de veinte dispositivos educativos a lo largo de todo el país. La población que asiste a estos dispositivos educativos son, en su mayoría, jóvenes adultos LGT-TBIQ+, pero no es excluyente. Se trata de personas que, habiendo sido excluidos del sistema educativo formal, y aún con deseos de concluir su escolaridad, asisten a estos espacios. Estos dispositivos son en su mayoría nuevos, incluso algunos en vías de concreción.

La reciente sanción de la Ley del Cupo Laboral Travesti Trans da expectativas de participación e impulsa la demanda, ya que pone en agenda la necesidad de concluir los estudios para acceder a puestos de trabajo y salir de la precariedad socioeconómica en la que gran parte de esta población suele quedar inmersa.

Sostener un lugar físico para desarrollarse resulta el principal obstáculo. La escasa financiación por parte de los organismos del Estado tiene como consecuencia que los lugares físicos sean móviles, prestados, transitorios, no llegando a cubrir las necesidades edilicias básicas.

Las conclusiones más importantes de nuestro trayecto de investigación son:

1. Las personas travestis y trans no tienen el mismo acceso al derecho efectivo que el resto de la ciudadanía respecto de educación, la salud, la vivienda y el trabajo.
2. Se hace por ello fundamental el marco legislativo, contar con leyes que orienten, propicien y enmarquen las acciones concretas de acceso a derechos.
3. Las instituciones u organizaciones ligadas a la población travesti trans y su activismo, son fundamentales para que ese acceso a derechos se haga efectivo. Destacamos el factor vital de estos movimientos.
4. Hay una diferencia radical cuando la elaboración de la propia subjetividad se realiza en el marco de la ley o por fuera de ella.
5. La educación es clave para que los sujetos conozcan, reclamen y ejerzan sus derechos como instrumentos de acción y regulación social.

6. El mayor obstáculo con el que se enfrentan estos dispositivos educativos es el desfinanciamiento. Frente a esta realidad, en el interior de estos espacios emerge como alternativa la creación de redes de contención afectiva y también económica, que a la vez los ubica – en su mayoría – en los márgenes de los marcos instituidos. ¿Entonces...? Nos preguntamos: ¿Portan de esta forma la potencia de lo instituyente o quedan así por fuera del sistema?

NEL

RESPONSABLE: MARÍA AUXILIADORA RODRÍGUEZ

Así como el significante con el que prefieren caracterizarse los movimientos LGBTIQ, el observatorio en la NEL también es diverso; pero por los distintos países que nos agrupamos en contra de toda geografía. Aún así, y a pesar de las diferencias geopolíticas, en ninguno de nuestros países las leyes en cuanto a derechos a favor de las personas sexogénéricas han cambiado mucho.

Pensar en leyes, sus implicaciones y consecuencias segregativas, reunda en el malestar general de la población de nuestros países. Si bien, varios de ellos poseen leyes que favorecen a la población sexodiversa, en su práctica pueden verse afectadas por las posturas segregativas propias de cada región, lo que incluye la violencia e incluso la muerte.

A continuación, presentaremos un panorama general de las leyes y sus consecuencias en varios de los países que constituyen nuestra Escuela.

Colombia: Antes de 1981, ser homosexual estaba tipificado como un delito. Posteriormente, en la constitución de 1991, nacen garantías como el derecho a la igualdad, el principio constitucional del pluralismo y el derecho al libre desarrollo de la personalidad, con un enfoque especial para la población LGBTIQ. Respecto a su protección, en 2011 se crea la Ley Antidiscriminación, incluida en el Código Penal. Entre el 2000 y el 2015, las leyes empiezan a favorecer a esta población minoritaria, contando en adelante con todos los recursos médicos y tecnológicos necesarios en los diversos casos, la posibilidad de matrimonio igualitario y adopción. Sin embargo, el choque con la sociedad tradicionalista es muy fuerte. En general los niveles de violencia en este país son muy altos, ello se potencia notablemente cuando hablamos más concretamente de la población trans. Así mismo, existe una gran influencia conservadora y religiosa en todo el discurso de la calle.

Venezuela: en este país no existe ningún tipo de ley o beneficio que ampare a la población de género diverso, a pesar de los intentos por llevar proyectos a las entidades competentes, esto no ha encontrado mayor éxito. Podemos decir que se trata de una sociedad un poco menos conservadora; pero muy violenta y en franca crisis institucional.

Ecuador: hasta antes de 1997, existía una violencia sostenida por parte del Estado y sus habitantes hacia las poblaciones LGTBIQ, ya que el Código Integral Penal consideraba los actos homosexuales como un delito, manteniendo así el machismo en el país y la violencia, torura y desapariciones ejercidas por la fuerza pública y los diversos funcionarios estatales.

A partir de la Constitución de Montecristi en 2008, han existido diversos intentos –en su mayoría fallidos– para visibilizar la población sexogenérica. Sin embargo, en 2009 se permitió el registro del género en la cédula de identidad, es así como Estrellita Álvarez se convierte en la primera mujer transgénero en la historia de Ecuador en cambiar su sexo en la cédula de identidad.

En junio del 2019, la Corte Constitucional aprueba el matrimonio igualitario, situación que conlleva a un sinnúmero de desencuentros y debates, en algunos de los cuales se exige vetar su legalización. Sin embargo, a pesar de la creciente aceptación de lo homo; lo trans sigue siendo parte de lo ominoso en el imaginario de la población. En junio de 2021, el gobierno del presidente Guillermo Lasso creó la Subsecretaría de Diversidades, que forma parte de la Secretaría de Derechos Humanos, el fin de ésta es la atención exclusiva a personas pertenecientes a la población LGTBIQ y la erradicación de todas las formas de violencia.

México: es una entidad federativa, por lo que cada Estado se rige de acuerdo con las leyes que sus Congresos aprueban, partiendo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La CDMX ha sido considerada “ciudad de vanguardia”, al ser de las primeras en aprobar algunas leyes como el matrimonio igualitario, que entró en vigor en 2010.

En 2020, la CDMX y el Estado de México aprobaron el dictamen que tipifica como delito las terapias de conversión o “Ecosig”. En 2008, la CDMX reformó su Código Civil para expedir actas de nacimiento con la reasignación para la concordancia sexo-genérica y desde el año 2015, las personas mayores de 18 años pueden solicitar actas de nacimiento por reasignación sexo-genéricas sin necesidad de someterse a un proceso judicial o administrativo. Hasta la fecha, 13 de las 32 entidades federativas han aprobado la Ley de Identidad de Género. Sin embargo, sólo los Estados de Jalisco y Oaxaca incluyen a los menores de 18 años como parte de quienes pueden solicitar el cambio de su identidad de género y nombre en su acta de nacimiento.

En 2016, la Suprema Corte de Justicia de la Nación falló a favor de la adopción de menores por parejas homoparentales.

Respecto a la llamada “Ley de las infancias trans”, en agosto de este año el Gobierno de la CDMX, emitió un decreto que permite a los mayores de 12 años modificar su identidad de género en el acta de nacimiento, sólo es necesario que el padre, madre o tutor del menor lo autorice.

Por último, en octubre de este año [2022], se inauguró la Unidad de Salud Integral para personas transexuales, intersexuales y no binarias, en la que podrán recibir tratamiento hormonal, endocrinología y atención psicológica, de manera gratuita.

Este panorama tan alentador a nivel legal e institucional, encuentra su contracara más siniestra a nivel de segregación y violencia, tal como se ejemplifica más adelante.

Perú: tiene un rasgo conservador y cuesta mucho incluir leyes y reformas que vayan al ritmo de la época que vivimos. A pesar de múltiples intentos, la unión entre personas del mismo sexo no ha sido reconocida oficialmente. El 67 % de la población peruana expresa rechazo a la implementación del matrimonio igualitario, ya que, para el peruano, este alude a Dios.

Por otro lado, si bien la actividad homosexual no está penalizada, existen leyes que favorecen la segregación de la comunidad LGBTIQ, por ejemplo, aún se contempla la homosexualidad como causal de divorcio,

y dos personas de un mismo sexo no pueden adoptar ni ser inscritos como padres o madres de un niño. De la misma manera, los efectivos policiales y otros agentes del orden, utilizan el artículo del Código Penal que castiga la muestra de actos obscenos en público, para reprimir, ejercer violencia y encarcelar a los gays, trans y lesbianas.

No es sino hasta el 2017 que se promulgó un Decreto Legislativo que sanciona la discriminación y los delitos de odio motivados por la orientación sexual e identidad de género. Y recién en el 2018 se cambiaron los formatos del Ministerio de Salud para la donación de sangre, en los cuales se ponía como conducta de riesgo el ser homosexual.

Tal como en los otros países de los que hemos hablado, la situación de los sujetos trans es aún más precaria. Debido a la gran discriminación laboral que se ejerce sobre los transexuales, el trabajo informal y la prostitución es una de las actividades más difundidas en esta comunidad. Más del 80% de mujeres trans han denunciado haber sido víctimas de violencia sexual, así como también más del 50% de las veces, la violencia –en sus distintas formas– es ejercida por un agente policial o de vigilancia vecinal. Hay un desamparo legal, institucional y, lamentablemente, por momentos también sienten un desamparo por parte de las comunidades LGBTIQ.

Es así que las importantes luchas antidiscriminatorias que se han venido sosteniendo desde los diferentes movimientos de género diverso, nos sorprenden por su contraparte segregativa que se gesta al interior de las agrupaciones mayormente lesbo-feministas. Lo que se denunciaba enfáticamente como violencia y agresión hacia los grupos minoritarios, también tiende a ejercerse al interior de estas comunidades en nombre de una noción de justicia que cada vez nos hace más pregunta.

Aunque el psicoanálisis no se ocupe particularmente de la justicia, el tema que nos convoca hoy nos lleva a interrogarnos por ella. Sabemos que, en su origen, la palabra se remite a los romanos, quienes la habían delimitado de una manera distinta en los ámbitos jurídico, religioso y moral. La raíz que conocemos (-ius-) nos remite al derecho, a lo jurídico, al campo de la ley. Sin embargo, el concepto de justicia ha evolucionado

de tal manera, que en las sociedades contemporáneas pareciera no haber una diferencia entre lo que compete al derecho, a la religión o la moral, mezclándose de tal forma que regulan el comportamiento social, sin que quede realmente definido de dónde viene o a qué organismos le corresponde. En “La verdad y las formas jurídicas” Foucault menciona que la justicia articula culpa, responsabilidad y castigo, dejándonos la pregunta por los procedimientos que se llevan a cabo y el lugar que ocupan las personas cuando acusan, señalan y sancionan en nombre de la justicia y de la autoridad.

Atravesados por las redes sociales, habremos de comenzar a cuestionar los nombres del padre, así como al Otro de la ley ¿dónde queda y quién ejerce la ley ahora?

En principio – y como efecto de la época–, ubicamos una prisa por hacer justicia que, ante la burocracia y la dilación de los procesos legales, se recurre a un derivado más grotesco y que denominaremos el “Otro de las redes”, donde encontramos todo tipo de quejas sobre injusticias sociales o legales, las mismas que quedan registradas en la virtualidad en un franco desplazamiento del “Otro de la ley”.

Observamos que la mayor de las veces, las denuncias son realizadas por una sola persona, quien, mediante la acción de compartir, emite un juicio incuestionable sobre su “acusado”, aquel que es objeto del ejercicio de una ley intrínseca presentada al “Otro de las redes” que oficia como un grupo de personas que guardan cierto anonimato; pero que a partir de su discurso, producen diferentes grados de empatía, incluso lazos.

La relación entre acusado y acusador es tan estrecha como causa y consentimiento; pero hay un efecto sin ley a cuestionar; en todo caso, de esta dinámica virtual ¿no surge acaso una violencia inusitada producto de la voracidad del Otro de las redes? ¿Esto garantiza un proceso realmente justo? ¿A qué responde apelar y ejercer la ley propia desde el Otro de las redes? y ¿Dónde queda el sujeto acusado? Si lo que se hace desde los dispositivos es “compartir” el discurso de alguien que ocupa el lugar de la víctima, compartimos así una posición subjetiva, por lo tanto ¿de qué se trata la justicia?

Ya sea desde los grupos activistas, las redes, o la calle, la creencia en una justicia más allá de la ley, o partir de su libre interpretación, nos pone en sobre aviso del malestar contemporáneo.

En el caso de las minorías esta situación es bastante más grave. Atravesado por los fanatismos y extremismos de todos los lados involucrados, encontramos algo que podría ir más allá de la segregación como fenómeno social. Como hemos podido observar a lo largo de nuestra exposición, violencia y muerte rodean aquello que se muestre como diferente.

Esto no es algo nuevo para el psicoanálisis, desde la propia experiencia freudiana, pasando por los prejuicios en torno a nuestra práctica y sus implicaciones, nos hemos visto amenazados por el discurso de Otro implacable, ese mismo Otro al que se enfrenta la población LGTBIQ, colocándolos siempre al borde de un precipicio, que tiene un ligero equilibrio entre los derechos constituidos y la amenaza de exclusión.

Es por eso, que nuestro observatorio está siempre interpelado, en un constante movimiento, que por una parte va en contrasentido de los activismos (que suelen desencadenar en elementos segregativos), y por otra hace una lectura activa, llamando a poner atención al sujeto del malestar contemporáneo.

EBP

RESPONSABLE: ELIANE COSTA DIAS

PELA DIGNIDADE DE UMA DIFERENÇA:

CONDIÇÕES DE EXISTÊNCIA DAS PESSOAS LGBTQIA+ NO BRASIL

O Observatório de Gênero, Biopolítica e Transexualidade começou a funcionar na EBP no início de 2017. O trabalho de investigação desenvolvido nos três primeiros anos, nos três eixos – epistêmico, clínico e político –, bem como a interlocução com representantes de outros campos de saber discutindo as questões de gênero, nos permitiu definir 05 linhas centrais de investigação. Assim, desde janeiro/2021 contamos com cinco GRUPOS DE PESQUISA em funcionamento:

1. Diversidade de Gênero e Saúde
(coord.: Eliane Costa Dias)
2. Diversidade de Gênero e Educação
(coord.: Oscar Reymundo e Leny Mrech)
3. Infâncias, Adolescências e Famílias
(coord.: Cristiane Grillo e Juliana Motta)
4. Psicanálise, Feminismos e Estudos de Gênero
(coord.: Gabriela Malvezzi do Amaral)
5. Bibliografia e Referências
(coord.: Perpétua Medrado Gonçalves)

Na questão “Leis e Justiça”, procuramos manter um diálogo frequente com profissionais desta área que nos podem ensinar e atualizar.

Creio que “paradoxal” é um significante para tentar descrever a realidade brasileira em relação ao tema do nosso Observatório.

Nos últimos anos, assistimos a uma intensa polarização de forças políticas no Brasil, marcada por um recrudescimento de discursos ultra-conservadores e religiosos. Com a ascensão do “bolsonarismo”, enfrentamos agora um discurso político, e de certos campos do conhecimento e

setores da sociedade civil, que ataca diretamente as teorias de gênero e as políticas públicas que garantem os direitos da população LGBTQIA+. O resultado imediato deste discurso de rechaço à diferença é o aumento da homo/transfobia, da violência contra esta população e do feminicídio. Durante o IX ENAPOL, nosso Observatório apresentou um documento destacando, entre outros pontos, que o Brasil é a nação com a maior taxa de homicídios de travestis e transexuais, ao mesmo tempo em que é o país que mais consome pornografia com pessoas trans.

Podemos vislumbrar a complexidade desse jogo de forças políticas e sociais focalizando o campo das Leis e do Direito.

1. LEGISLAÇÃO E JUSTIÇA: DIREITOS E CIDADANIA DA POPULAÇÃO LGBTQIA+ NO BRASIL

O Brasil ainda não conta com uma legislação específica em favor da diversidade de gênero: não temos uma Lei de Identidade de Gênero, tampouco de Casamento Igualitário.

Um projeto de lei visando a regulamentação do casamento igualitário foi apresentado em 1995, mas não obteve aprovação na Câmara dos Deputados. Em 2001 foi introduzido um projeto substituto com o mesmo conteúdo, que só foi aprovado no Senado em 2017, reconhecendo o casamento entre pessoas do mesmo sexo como uma entidade familiar, por analogia com uma união estável. O texto ainda depende de aprovação definitiva e continua a encontrar resistência por parte dos partidos conservadores.

“O Direito visa subsidiar os anseios da sociedade em cada momento histórico”. Na medida em que a contemporaneidade vem sendo marcada pela pluralização das identidades de gênero, das parcerias amorosas e das organizações familiares, embora muito atrasado em termos de legislações, o Direito vem tentando legitimar e assegurar os efeitos jurídicos decorrentes dessas novas formas de pactos e laços sociais.

Nesse sentido, uma série de decisões do Supremo Tribunal Federal (STF), desdobradas e complementadas por Decretos, Resoluções e

Portarias das diversas instâncias do Judiciário, representam importantes avanços em termos de conquistas de Direitos, ainda que não tenham a mesma estabilidade das Leis:

- Maio/2011- reconhece o casamento entre pessoas do mesmo sexo no Brasil. Essa decisão do STF reconheceu às uniões estáveis homoafetivas todos os direitos conferidos às uniões estáveis entre um homem e uma mulher cis heterossexuais e abriu uma base jurídica para futura legislação sobre os direitos matrimoniais das uniões do mesmo sexo.

Fica claro que, no Brasil, a legislação sobre o casamento traz embutida a noção de família e a presença social de uma criança é um elemento fundamental para a discussão. Enquanto a lei não é aprovada, as decisões ficam no âmbito do entendimento (muitas vezes subjetivo) do Judiciário. E nesse campo da jurisprudência, ganha força uma nova “ficção jurídica” – a *parentalidade* –, termo que pretende reunir sob o mesmo significante as funções materna e paterna, pois para o Direito qualquer um que esteja nessa função é capaz de oferecer e executar os cuidados aos quais a criança tem direito. Implica, portanto, na disjunção entre a identidade sexual e ditas funções, e vem sendo assentada, cada vez mais, sobre a noção de vínculo afetivo.

- 2015 – regulamenta a adoção de crianças e adolescentes por casais LGBTQIA+.
- 2018 – regulamenta o direito de uso do nome social, permitindo alterar nome e gênero nos documentos oficiais, independentemente de laudos médicos ou de realização de cirurgia de redesignação de sexo.
- 2019 – enquadra os atos de homo/transfobia como crime de racismo, com pena de até 5 anos de reclusão.
- 2020 – reconhece como inconstitucionalidade as leis que proíbem debate sobre sexualidade e diversidade de gênero nas escolas.
- 2021 – permite que pessoas trans sejam transferidas para presídios em consonância com sua identidade de gênero autodeclarada.

Como afirmou J. Butler em sua última vinda ao Brasil, as leis não são suficientes para assegurar justiça e cidadania. São necessárias uma mobilização e uma transformação estrutural nas relações sociais que, no Brasil, estão longe de serem implementadas.

2. OS EFEITOS DO RECHAÇO À DIFERENÇA

O Brasil segue mantendo o 1º lugar no ranking mundial dos assassinatos de pessoas trans. Dados da ANTRA registraram, em 2020, 175 casos no Brasil contra 44 nos EUA.

É importante destacar alguns aspectos dessa realidade de violência:

- Esses números são absolutamente subestimados, na medida em que prevalece a subnotificação e a ausência de dados governamentais. Nas políticas e estatísticas oficiais os corpos trans não contam e não têm visibilidade.
- A maior parte desses crimes (assassinatos, tentativas de assassinato, agressões físicas) envolvem requintes de crueldade e são cometidos, muitas vezes, publicamente.
- A grande maioria das vítimas são travestis e mulheres trans. E jovens: 56% das vítimas está entre 15 e 29 anos de idade.
- Tais dados não incluem outras formas de violência como exclusões do meio familiar, falta de acessibilidade a serviços públicos e assédio moral nos mais diversos contextos públicos.

Sintetizando, a maior parte da população LGBTQIA+ no Brasil vive em condições de pobreza e exclusão social, com dificuldade de acesso à educação, saúde, qualificação profissional, oportunidades de inclusão no mercado de trabalho formal e políticas públicas que considerem suas demandas específicas.

Uma realidade de desigualdade e segregação que se intensificou com a pandemia de COVID-19.

Pesquisas de Organizações não governamentais vêm tentando mapear o impacto da pandemia e do isolamento social para essa população. As pessoas LGBTQIA+ entrevistadas apontam como principais consequências:

- O afastamento dos grupos e redes de apoio.
- As dificuldades no convívio familiar, com o incremento da violência doméstica e do número de agressões e homicídios contra as pessoas trans.
- A drástica perda de trabalho e de fonte de renda – o que obrigou grande parte da população trans a se manter nas ruas, trabalhando com o sexo profissional, numa exposição de seus corpos e de suas vidas.
- Grande parte dos entrevistados, no entanto, apontam como maior consequência da pandemia a piora na saúde mental: solidão, crises de ansiedade, depressão, escarificações e um significativo aumento no número de suicídios. Em 2020, comparado a 2019, verifica-se um aumento de 34% nos casos de suicídio entre indivíduos transgêneros.

A segregação vivenciada pelas sexualidades não hegemônicas é histórica no Brasil e na América Latina e muito anterior à pandemia e ao “ano trans” no Campo Freudiano. Mas sem dúvida, o “paradigma trans”, como marca da subjetividade de nossa época, coloca à psicanálise o desafio de saber posicionar-se. O “trans”, presente no caso a caso da clínica e nos fenômenos e discursos que proliferam no laço social, nos convoca, como psicanalistas, a interrogarmos nossos conceitos e pré-conceitos, nossa prática, nossa ética e nossa política.

Neste Observatório apostamos em uma política da psicanálise que, sem abrir mão de sua *extimidade*, pode colocá-la na cidade, nos riscos e na invenção da interlocução com diferentes saberes e diferentes instituições sociais. Uma presença do discurso do analista que possa sustentar uma política do sintoma, como uma política que faça valer a singularidade do falasser e a dignidade de uma diferença.

3. BREVE RETRATO DESSA APOSTA DE TRABALHO A PARTIR DOS GRUPOS DE PESQUISA

3.1. No campo da educação

Estima-se que cerca de 70% das pessoas LGBTQIA+ no Brasil não concluíram o Ensino Médio e apenas 2% encontram-se no Ensino Superior.

O GP sobre Educação destaca o *Projeto de Inserção na comunidade escolar dos Alunos Trans - crianças, jovens e adultos* – que vem sendo realizado através de uma parceria entre a Secretaria Municipal de Educação de São Paulo, a Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo e o GP-Educação do Observatório. O contato com a Secretaria de Educação tem sido viabilizado através do Núcleo de Gênero e Diversidade coordenado pela professora Ana Luísa de Castro, que é uma mulher trans.

Inicialmente, foi estabelecido um questionário para o levantamento de dados com o objetivo de encontrar a população trans nas várias Diretorias de Ensino da Secretaria Municipal de Educação de São Paulo. Logo após, as coordenadoras do projeto começaram a fazer visitas à rede da Secretaria Municipal de Educação, visando aprofundar os dados anteriormente coletados.

3.2. No campo da Saúde

O GP-Saúde destaca que o acesso aos serviços públicos de saúde por pessoas que não se enquadram nas normas de gênero permanece bastante precário.

No Brasil, o SUS incluiu, em 2008, o “processo transexualizador” em sua lista de procedimentos, estabelecendo um protocolo rígido que, seguindo as normas do Conselho Federal de Medicina (CFM), continua orientado por uma concepção patologizante da transexualidade, cujos tratamentos devem abarcar psicoterapia e intervenções no corpo para “adequá-lo” à identidade de gênero com a qual a pessoa se identifica. A sequência de procedimentos pré-estabelecidos engloba acompanhamento psicológico compulsório, comprovações de que o sujeito convive bem socialmente com o gênero com o qual se identifica, laudos médico-psiquiátricos, terapias hormonais, procedimentos cirúrgicos e trâmites burocráticos para mudança do prenome e do sexo nos documentos. Em 2013, uma nova portaria passou a regular esse processo, que, apesar de ter sido redefinido e ampliado (incluindo travestis e homens trans), se manteve sustentado pelo marco patológico.

Atualmente, existem apenas cinco hospitais universitários autorizados pelo Ministério da Saúde (MS) para realização da cirurgia de transgenitalização, com uma média de espera em torno de 10 anos. Já os serviços ambulatoriais especializados – locais onde essas pessoas podem ter acesso, por exemplo, ao tratamento hormonal e à acompanhamento psicoterápico – parecem ter se espalhado pelo Brasil nos últimos anos. No entanto, cerca de 70% desses ambulatorios não são cadastrados no Ministério da Saúde e não recebem qualquer tipo de recurso do Governo Federal[1].

O desconhecimento, os preconceitos, a interpretação patológica de suas experiências e o reiterado desrespeito ao nome social por parte dos profissionais são alguns dos motivos para o afastamento da população LGBTQIA+ desses serviços, prejudicando a integralidade do cuidado.

Como afirma nosso colega Alexandre Costa Val, é fundamental que as políticas públicas de saúde sejam pensadas para além das capacitações técnicas ou das reformas legais de modo a contemplar estratégias que permitam que as diferenças componham, efetivamente, o coletivo. Um coletivo “não-todo”, paradoxal, constituído no um a um, e não a partir de particularidades que só fazem reiterar hierarquias e processos segregativos. Apostamos que essa seja uma via potente para a presença do discurso da psicanálise.

[1] Em abril/2025 a Resolução CFM 2.427/2025 veio revogar a Resolução CFM 2.265/2019, restringindo uma série de cuidados (entre ele, vedando bloqueadores e terapia hormonal para menores de 18; elevando a 21 anos a idade mínima para cirurgias com potencial esterilizante). Em julho/2025, a Justiça Federal no Acre suspendeu essa resolução e restabeleceu a resolução 2.265/2019, considerando que a norma impugnada configurava retrocesso social e jurídico. Em out/2025, o STF restabeleceu a vigência da resolução 2.427/2025 até julgamento final que, até o momento, segue em discussão no STF.

3.3. Adolescência e transexualidade

Destacamos o que nos ensina o *Projeto Janela da Escuta*, programa de extensão da Universidade Federal de Minas Gerais, que tem acolhido vários casos de adolescentes que se nomeiam ou são nomeados como trans ou travestis, desde 2016.

O trabalho clínico de orientação psicanalítica, interdisciplinar, visa abrir um lugar para a singularidade, não sem a dimensão política e coletiva.

A maioria dos adolescentes trans ou travestis são encaminhados ao *Janela da Escuta* pelo sistema socioeducativo (ou seja, jovens com alguma restrição de liberdade por questões com a Justiça). Observam-se trajetórias marcadas pelas rupturas familiares e sociais, sem uma incidência efetiva das políticas públicas.

Se antes observávamos o apagamento dessas nomeações e desses corpos, hoje vemos uma antecipação da nomeação pelo Outro social, antes mesmo que o adolescente a sustente. A precipitação da nomeação *trans* coloca em marcha um protocolo: encaminhamento às políticas públicas voltadas para o público LGBTQIA+, para o ambulatório trans etc.

Onde há uma certeza do sistema, a equipe do *Janela* busca a abertura de perguntas

Atualmente, numa unidade que abriga adolescentes mulheres cis e trans, homens trans e travestis, há uma profusão de cortes no corpo. Os adolescentes tiram o reboco da parede, compartilham os pedaços e se cortam. No espaço de fala, eles afirmam que se cortam porque estão presos.

Finalizando, retomo uma passagem da intervenção de Éric Laurent durante o último ENAPOL. Em resposta à Lisbeth Ahumada (nossa colega da NEL), Laurent afirma que, no debate sobre as questões de gênero, a América Latina tem um papel muito importante, pela diversidade e especificidades de suas múltiplas realidades.

Então, como transmitir à nossa própria Escola de psicanálise e ao Outro social o que recolhemos em nossa clínica e no trabalho de investigação dos Observatórios? Como transmitir o que estes corpos que lutam e sobrevivem nos ensinam sobre subversão, resistência, bricolagens e invenções?

Conversación de la Fapol: La liberación de la palabra – Junio 2022

Género Y Biopolítica: Tomar la palabra

Responsables

Paula Husni (EOL), Eliane Costa Dias (EBP),
Maria Auxiliadora Rodriguez (NEL)

En un país democrático, cualquier habitante se supone libre de tomar la palabra. La cuestión es de qué palabra se trata, a qué discurso responde y en qué discurso se inscribe.

Pensar en la libertad de la palabra implica que ésta encuentre un lugar donde pueda ser acogida. En muchos países de América Latina, esta posibilidad se encuentra cercenada por motivos diversos. O bien frente a estados que no ejercen la democracia en su pleno derecho o en otros donde, si bien existe un estado democrático, éste presenta una contracara que induce el amedrentamiento de la libre expresión, con manifestaciones muchas veces violentas, silenciando la palabra llegando a veces a extremos mortíferos.

En este marco sociopolítico encontramos una amplia abanico en lo que concierne a la legislación y aplicación de derechos. Desde países que cuentan con una Ley de Identidad de Género con características únicas en el mundo, como la Argentina, hasta países con leyes muy abiertas y frágiles al momento de su aplicación, que en su práctica son ignoradas, silenciadas o desvalorizadas, sin lograr restituir un sujeto de derecho.

1. USOS Y ABUSOS DE LA PALABRA: ¿LIBERTAD O VIOLENCIA?

La forma en que las sexualidades no hegemónicas en América Latina han sido históricamente atravesadas por una marca de segregación y cercenamiento de derechos fundamentales, evoca la experiencia de la *no libertad* de la palabra. A pesar de las particularidades culturales y políticas de los distintos países, en América Latina, el S1 “libertad” llama como S2 a la “violencia” - contra la palabra y de la palabra.

En Brasil, el país con mayor cantidad de personas *trans* asesinadas en el mundo, la mayor parte de la población LGBTTIQ+ vive en condiciones de pobreza y exclusión social, con dificultades de acceso a la educación, a la salud, a la calificación profesional, a las oportunidades de inclusión en el mercado laboral formal y a las políticas públicas que consideren sus demandas específicas.

En esta realidad, en primer plano, tenemos la *libertad de palabra* como demanda del derecho al uso de la palabra que la mayoría de los movimientos sociales, incluidos los de género, plantean legítimamente al Estado y a la sociedad civil. Esta reivindicación se ha convertido en una agenda política y social en la actualidad y puede verse en los diferentes eslóganes que reclaman el “derecho a la voz” y a un “lugar para tomar la palabra”. En las naciones marcadas por los discursos totalitarios, la libertad *de* la palabra y el refugio en los colectivos son estrategias políticas de supervivencia física y psicológica. Y es preciso recordar que el ejercicio del psicoanálisis requiere un Estado de Derecho que apoye y sostenga en acto y con sus políticas la libertad de la palabra.

Desde esta perspectiva, cabe cuestionar lo que se entiende socialmente por el “lugar de palabra”. Y precisar la diferencia con lo que, para el psicoanálisis, se constituye desde el lugar *en* la palabra y *en* el lenguaje.

Paradójicamente, al mismo tiempo, la reivindicación de la *libertad de la palabra* se ha convertido en una marca del actual discurso del Amo: el identitarismo. La “política de las identidades” reduce al sujeto a las marcas y rasgos que lleva en su cuerpo, condicionando a los seres hablantes al binarismo imaginario *nosotros/ellos*. La segregación que se impone desde el Otro ha dado lugar a la auto segregación o a la segregación voluntaria. El siglo XXI es el siglo de las fraternidades, “esos seres semejantes que intentan constituir un Yo común a partir del rasgo que los uniría”. ¿Dónde encontrarla si no es en el cuerpo y sus prácticas?”

Observamos, pues, que mientras la *libertad de palabra* se encuentra en oposición al discurso totalitario, el afán por la *libertad de la palabra* se revela como una manifestación del propio discurso totalitario.

En un país como la Argentina, por ejemplo, donde existe la Ley de Identidad de Género, notamos que ha aumentado en un gran porcentaje el acceso a la Educación y a la Salud para el colectivo LGBTTIQ+, pero sobre todo para la población *travesti-trans*. Esto viabiliza y amplía sin duda los espacios donde poder tomar la palabra. Pero es especialmente en el área de Salud, dada la gran inserción del psicoanálisis en los hospitales, donde la palabra se torna proclive a ser escuchada *desde* el psicoanálisis. A partir de la ley, cada individuo puede enunciar con qué género se autopercebe y qué tratamientos requiere para que su cuerpo se adapte a ello. Esto en sí mismo no quiere decir que haya allí un sujeto responsable de la palabra. El enunciado mismo podrá tomar derroteros bien distintos si se lo escucha desde los discursos de género o desde el psicoanálisis. Esa es nuestra apuesta en el Observatorio; generar una incidencia que facilite que el sujeto que toma la palabra, que expresa sus elecciones identitarias pueda ser escuchado desde una singularidad que no lo deje librado a la homogenización discursiva, al ideal de la época o a la alienación al Otro social.

2. EL PSICOANÁLISIS EN EL MUNDO

Para poder instalar lo que en psicoanálisis llamamos el sujeto de la palabra, es decir, un sujeto responsable de su palabra, es necesaria una escucha orientada por discernir la posición de goce de cada quien y el modo singular de arreglárselas con las interrupciones del cuerpo y de los lazos a partir de una imposibilidad estructural.

La libertad de la palabra es la que puede ejercer el sujeto más allá de cualquier Amo que se le presente. Tal como nos dice Guy Briole: “de este modo, en esta relación con la ética, hay para un sujeto una posibilidad de elegir cómo actúa y lo que dice en la sociedad donde vive y se mueve.”

Para esto es necesario orientarnos por la observación de las problemáticas consideradas claves en la época en la que ejercemos nuestra práctica; observar las soluciones y tropiezos de cada sujeto y cómo eso arma eventualmente comunidad. Comprender estos movimientos y los

discursos que los sostienen, es lo que posibilitará interpelar nuestra clínica con los interrogantes epistémicos necesarios para poder comprenderlos y abordarlos; en el consultorio, en controles, en instituciones, en los múltiples debates, en el corazón de nuestras Escuelas.

En este Observatorio trabajamos con la apuesta de que las investigaciones que realizamos pueden dar lugar a la formulación de preguntas e hipótesis que orienten la lectura de los síntomas de nuestro tiempo. Apostamos a que el psicoanálisis, como práctica clínica y como discurso en la civilización, sin renunciar a su *extimidad*, pueda sostener una política que haga valer la singularidad del *parlêtre* y la dignidad de una diferencia.

Infancias y adolescencias trans

por Cristiane Grillo

OBSERVATORIO DE GÉNERO, BIOPOLÍTICA Y TRANSEXUALIDAD

Un concepto unívoco de infancia o de adolescencia no es posible de sostener frente a la pluralidad de infancias y adolescencias en el mundo, atravesadas por diversidades raciales, étnicas, sociales, económicas, culturales, religiosas y de género.

En América del Sur, muchas de estas infancias y adolescencias están marcadas por violencias, también plurales. Plurales pero entrelazadas, tejidas por el racismo, la segregación, la desigualdad socioeconómica, y respaldadas por los discursos más conservadores. Cada uno de estos factores amplifica la violencia contra las disidencias de las normas cis y heterosexual.

El rechazo a la alteridad respecto a los distintos modos de goce, a veces expresado como homofobia, se resiste a la despatologización y despenalización de la homosexualidad. En Brasil, por ejemplo, la transfobia revela la doble cara de la fascinación y el horror, con un alto consumo de pornografía trans y el exterminio de travestis y mujeres y hombres trans (MUSACHI y DIAS, 2019). Un exterminio que se extiende antes y después de la muerte. Antes, con la segregación de niños y adolescentes trans por parte de las familias, las escuelas y las políticas públicas. Y después, con el borramiento del nombre elegido y la reafirmación del género asignado al nacer en el certificado de defunción. Situaciones similares se dan en otros países latinoamericanos, además de Brasil. Una configuración contrastante se hace notar en países como Argentina y Colombia, donde se encuentran vigentes leyes de identidad de género que permiten, por ejemplo, el cambio registral del documento de identidad.

Este es un breve recorte que retrata no la excepción, sino la vastedad de América del Sur. En este escenario, se sitúan los analistas, enfrentando el desafío de estar a la altura de la subjetividad de la época.

Pertenece a su tiempo, es verdaderamente contemporáneo, el que no coincide perfectamente con él, ni se adapta a sus pretensiones y es, por lo tanto, en ese sentido, inactual. (Agamben, 2009, p. 59).

Según Ansermet (2018), es la clínica psicoanalítica la que puede permitir la no coincidencia total con el debate contemporáneo. Se trata de una clínica de seguimiento de la singularidad, las invenciones y las contingencias, sin un saber a priori (Ansermet, 2018).

La clínica nos insta a cuestionar los acuerdos tácitos de la comunidad analítica, para posibilitar una conversación con otros campos (Bassols, 2022).

Se trata de no asumir una posición de saber, de poder, sino de mantener una posición analizante, abierta a lo nuevo y marcada por el deseo de aprender.

[...] escuchar a cada paciente como si fuera la primera vez, olvidando la experiencia adquirida, es decir, sin compararlo y sin pensar que alguna palabra que sale de su boca tiene el mismo uso que una palabra que sale de la boca de otro, e incluso de sí mismo, e instalarse, en la experiencia clínica, en la extrañeza de lo único (Miller, 2004).

El discurso de la ciencia, representado a veces por los protocolos más estandarizados, tienen como efecto ineludible el aplastamiento del sujeto.

El discurso de la ciencia tiene consecuencias irrespirables para lo que llamamos humanidad. El psicoanálisis es el pulmón artificial con el que intentamos asegurar lo que se necesita de goce en el habla, para que la historia continúe. (Lacan, 1973/1974, p. 7).

¿Qué relación posible entre aquello que se pone en juego a nivel de la sexuación en la infancia y la elección o identificación trans? ¿Que un niño se denomine a sí mismo trans es solo una respuesta al síntoma de los padres y a los protocolos prêt-a-porter de los discursos de la ciencia y de los discursos de género? ¿Podría pensarse en la autodenominación, ya en la infancia, como una solución singular puesta en juego y en construcción?

Marlene Wayar (2013), activista travesti y psicóloga, enfatiza la influencia de los padres en la elección de género durante la infancia. Y subraya la importancia de un alargamiento del tiempo para que los niños puedan responder a sus propias preguntas. Y añade: con ayuda terapéutica, por supuesto.

Apostamos por la palabra, por los seres hablantes, con toda la “diversidad” que esto implica, para leer algo nuevo incluso para uno mismo, extraño para quien habla y para quien escucha. Una palabra que tenga peso, que sea digna y singular. Una palabra que tenga un efecto poético, con sus repeticiones, sus fallos, su falta de sentido. Como señala Miller, lo que se denomina género, para el psicoanálisis es una posición subjetiva. (MILLER, 2022).

Referencias

- AGAMBEM, G. *O que é o contemporâneo? E outros ensaios*. Chapecó: Argos, 2009, p. 58.
- ANSERMET, F. Disrupciones en la procreación, el género y la filiación: una introducción. *Revista Enlaces*. N. 24, p. 26-32. Buenos Aires: Grama Ediciones, 2018.
- BASSOLS, M; CASELLAS, D; ICARDI, L.; VALENTE, T. Epílogo: Conversación con Miquel Bassols sobre lo trans. In: Álvarez, P.; Antuña, A.; Husni, P.; Klainer, E.; Mozzi, V.; Nitzcaner, D. *Género, sexuación, cuerpo*. Buenos Aires: Grama ediciones, p. 76.
- LACAN, J. *Declaration à France Culture*. Le Coq-Héron, 1973/1974; 46-47, 3-8.

- MILLER, J.-A. A era do homem sem qualidades. *Opção lacaniana online*. São Paulo, n. 1, p. 13, mar. 2005. Disponible en: <<http://www.opcao-lacaniana.com.br/antigos/n1/pdf/artigos/jamera.pdf>>. Acceso en 20 de abril de 2023.
- MILLER, J.-A. A era do homem sem qualidades. *Opção lacaniana online*. São Paulo, n. 1, p. 20-25, mar. 2005. Disponible en: <<http://www.opcaolacaniana.com.br/antigos/n1/pdf/artigos/jamera.pdf>>. Acceso en 20 de abril de 2023.
- MILLER, J.A. Conversation à propos du cas présent para Nathalie Crame: Elle tient au L. In: MILLER, J.A. *La solution trans*. Paris: Navarin éditeur, 2022, p. 11.
- MUSACHI, B.; DIAS, E.C. Soluções ao ódio? *La Libertad de la Pluma*. Buenos Aires, 2019. Disponible en <<http://lalibertaddepluma.org/blanca-musachi-e-eliane-costa-dias-solucoes-ao-odio/>>. Acceso en 10 de agosto de 2023.
- WAYAR, M. “No quiero invisibilizarme detrás de una mujer” – Entrevista. In: Torres, M.; Schnitzer, G.; Antuña, A.; Peidro, S. *Transformaciones: ley, diversidad, sexuación*. Buenos Aires: Grama, 2013, p. 69-84.

El psicoanálisis, fuera de género

por Paula Husni^[1]

“Hubo mucha charlatanería a lo largo de la historia, pero, si se mira con atención, no hubo ninguna que sobreviviera tanto, lo cual debe de responder a algo que el psicoanálisis reserva para sí, que constituye justamente este peso, esta dignidad. Es algo que reserva para sí en una posición que yo incluso alguna vez he llamado con el nombre que merece, ‘extraterritorial.’”
J. Lacan, “Lugar, origen y fin de mi enseñanza” (1967).

Me interesa situar algunos ejes que permitan pensar la creciente irrupción de la llamada *cuestión trans* junto con las particularidades de la ley de identidad de género en la Argentina. Intentaré transmitir el saldo de un instante de ver, con algunos mojones de comprensión, a veces. No es aún, sin embargo, el momento de concluir.

El instante de ver se remonta a unos años, causada también por la enorme pregunta respecto a una ley de estas características: ¿Cómo ha sido posible la sanción de una ley que en sus cimientos se sostiene en las antípodas del psicoanálisis e incluso del sentido común? Sostuve esa pregunta desde entonces, con la gestación de un dispositivo psicoanalítico de atención en el marco de un bachillerato (escuela secundaria) *travesti-trans* en la que predominan los discursos de género. Es con esta experiencia sostenida que intentaré abordar la cuestión, delinear preguntas y paradojas y compartir una posición.

No es posible pensar la inscripción de una ley – cualquiera que esta sea – sin enmarcarla en los bordes de la época en la que se elabora, se debate y se sanciona; con la historia desde donde se sostiene y toma cuerpo.

En lo que respecta a la historia de las sexualidades no hegemónicas en la Argentina (y en el mundo en general) se evidencia una gran proliferación

* Miembro de la EOL y de la AMP. Responsable del Observatorio de Género, Biopolítica y Transexualidad de la EOL. El Observatorio fue fundado en 2015, en el marco del X Congreso de la AMP, “El cuerpo hablante. Sobre el inconsciente en el siglo XXI”, en Rio de Janeiro, y continúa desde entonces su trabajo en el marco de la FAPOL.

de discriminación, violencia y cercenamiento de derechos. No es sin estos factores, entre otros, que se han pensado, redactado y sancionado, las leyes de matrimonio igualitario e identidad de género en la Argentina.

1. UNA LEY ÚNICA

En el año 2002 se aprobó en la Ciudad de Buenos Aires el proyecto de ley de unión civil presentado por la CHA (Comunidad Homosexual Argentina); corolario de lo que sería, ocho años más tarde, en Julio de 2010, la Ley de Matrimonio Igualitario. Modificación sobre la ley ya existente que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y que tuvo alcances sobre la adopción y la inscripción de nacimientos. Argentina se convirtió así en el primer país de América Latina en reconocer este derecho en todo su territorio nacional. La consigna bajo la cual se llevó adelante el debate fue: “Los mismos derechos, con los mismos nombres.”

Fue esta ley lo que permitió crear los cimientos para la sanción de la ley de identidad de género, en Mayo de 2012. Esta establece que:

Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género, al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género y a ser tratada de acuerdo con su identidad de género y a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.[2]

Y propone una definición:

Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento.[3] | [3] Cf. Artículo 2º, *ibid.*

[2] Cf. Artículo 1º, Ley n° 26.743, del 23 de mayo de 2012, que establece en Argentina el derecho a la identidad de género.

Estableciendo por ley el derecho a acceder tanto al cambio de DNI (Documento Nacional de Identidad), como a tratamientos quirúrgicos u hormonales en forma gratuita, subvencionados por el Estado Nacional.

Por sus características, es una ley única en el mundo ya que no requiere de ningún tipo de diagnóstico previo – psicológico o psiquiátrico – para acceder a los tratamientos o intervenciones e incluye, con algunas disquisiciones, a menores de edad; tanto en el cambio de rectificación registral, como en los procesos quirúrgicos u hormonales.

Entre la unión civil y la Ley de Matrimonio Igualitario, transcurren ocho años, y sólo se suceden dos desde esta última hasta la sanción de la ley de identidad de género.

En la redacción de la ley no ha participado ningún discurso médico o psi – incluido el psicoanálisis –, como así tampoco ninguna otra organización que no fuera *travesti-trans*. ¿Cómo entender esta coyuntura?

2. ALTERIDAD Y SEGREGACIÓN

Este modo radical de presentar la ley, encuentra, entre otras cosas, algunos fundamentos en la historia del travestismo y transexualismo en la Argentina.

Tanto la población *travesti-trans*, junto con la homosexual, fueron especialmente perseguidas con un hostigamiento social y político y un tratamiento violento durante sus detenciones, sobre todo durante la última dictadura militar.[4]

Su fin no devino en una disolución de los aparatos represivos, sino que estos siguieron vigentes por medio de edictos policiales que tuvieron su continuidad hasta fines de los años 90' para convertirse luego en códigos contravencionales que sostenían el mismo espíritu discriminatorio y habilitaba la represión y penalidad sobre esta población especialmente. Restringían la circulación, penalizaba la homosexualidad, el travestismo (vestir ropas del sexo contrario), la prostitución y el escándalo en la vía pública y han estado vigentes en muchas provincias hasta el año 2012.[5]

La prostitución, uno de los principales motivos de detención, es casi la única fuente de ingresos y supervivencia de la población *travesti-trans*. Uno de los elementos necesarios para comprender

[4] Cf. Peidro S, "Del Depósito al Congreso: historia de la persecución y resistencia de las sexualidades no hegemónicas en la Argentina (1880-2013)", en *Transformaciones*, Grama, Buenos Aires, 2013.

[5] Cf. Lugones E., "Edictos policiales y activismo travesti: entre el escándalo y la organización", *La Izquierda Diario*, 27 de febrero de 2019, disponible en laizquierdadiario.com.

este recurso como salida casi exclusiva, es la expulsión temprana del sistema educativo.

Tanto el maltrato sistemático, como las dificultades en la inserción social y el acceso a un trabajo digno, han estado presentes siempre, no sólo en la Argentina sino en el mundo. Con lo cual, la pregunta se sostiene: ¿Qué ha sucedido en la Argentina para posibilitar la sanción de una ley con estas características?

3. EL TRAVESTISMO COMO IDENTIDAD POLÍTICA: LA FURIA TRAVESTI

A principios de los años '90, comienza una lucha política organizada, sobre todo de la mano de la reconocida activista travesti y principal impulsora de la ley de identidad de género, candidata a diputada nacional, Lohana Berkins [6]. Si bien la asociación representada por Berkins tuvo desde sus orígenes el apoyo de agrupaciones homosexuales, ésta no tenía un lugar dentro de ellas dado el binarismo predominante, con lo cual también allí era discutida su inserción. [7]

Es con estos derroteros y “reconocida esta no inclusión” [8], que se exige el término “identidad de género” en la ley: “Nuestra comprensión de la identidad travesti cuestiona la noción de identidades como límites.”

Años más tarde, las organizaciones *travesti-trans* comienzan a participar en manifestaciones políticas articulando la lucha por los derechos con la lucha social.

El concepto de identidad de género aclama así un cuerpo que lo sostenga: “Nosotras decíamos que la identidad de género se encarna en un cuerpo.” [9]

El Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género se forma entonces presentando un abanico de organizaciones que llevan la marca de la historia de los movimientos políticos en la Argentina (Nombre

[6] Lohana Berkins nació en Salta en 1965 y falleció en 2016 a causa de Hepatitis C.

[7] Berkins, L., “Un itinerario político del travestismo”, en Mafía D. (comp), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Scarlett Press, Buenos Aires, 2003.

[8] *Ibid.*

[9] Berkins, L., “No pasar por esta vida como un fantasma”, *Anfibia*, entrevista con J. Fernández, disponible en revistaanfibia.com.

los más representativos): la CHA (Comunidad Homosexual Argentina), los Putos Peronistas y Conurbanos por la Diversidad, entre otros.

El proyecto de ley presentado en mayo de 2011 estuvo sostenido en cuatro “des”: *despatologización* – liberar la identidades trans de toda referencia a la enfermedad –, *desjudicialización* – el trámite para el cambio de género sería administrativo –, *desestigmatización* – la no discriminación de las identidades trans conforme con los Principios de Yogyakarta – y, como resultado de lo anterior, la *descriminalización*.

El concepto de identidad de género, junto con la *vivencia interna*, incluídos en la ley buscan escapar al binarismo sin dejar lugar a ningún resquicio de clasificación patologizante: “Con que vos dijeras que sos mujer, ya está.”^[10]

| ^[10] *Ibid.*

Es con esa historia, sumada a lo que la misma Lohana Berkins ha nombrado *la furia travesti*, que cobró un impulso irrefrenable.

La sanción de la ley de identidad de género ha propiciado una ganancia de derechos en una amplia magnitud. Se dejan sin efecto los edictos policiales y las contravenciones y produce enormes incidencias en el área educativa y de salud.

Del año 2005 al 2016, ha aumentado para esta población un 26 % la inserción en el sistema educativo y se ha verificado un incremento en la asistencia a la educación superior y universitaria.^[11]

Es en el contexto del debate de la ley, que inicia su funcionamiento el primer bachillerato para adultos con perspectiva de género en América Latina. Bajo la premisa: “Lo que no se nombra no existe”, se incluye el particular que la atraviesa en el nombre mismo de la escuela: Bachillerato popular *travesti-trans* Mocha Celis.

^[11] Cf. Informe de la Comisión de Educación del Observatorio de Género, Biopolítica y Transexualidad de la EOL, 2021, disponible en fapol.org.

En cuanto al área de salud, considerando que el promedio de vida de esta población es de 35 años de edad, se han corroborado cambios sustanciales dado que alguno de los factores que determinan este promedio (además de la persecución y violencia callejera), son: las enfermedades de transmisión sexual, el mercado negro de hormonas y cirugías, las inyecciones de siliconas y la escasez o nulidad de controles médicos adecuados.

“Podemos decir que luego de la sanción de la Ley de Identidad de Género se sentaron las bases para un efectivo acceso a la salud. El control regular de mujeres *trans* y travestis ha cambiado notablemente. En 2005 controlaban su salud regularmente el 57,8%, mientras que en 2016, el 87,6%.”[12]

El acceso a procesos de hormonización fomenta la concurrencia a instituciones de salud, propicia controles periódicos, se confeccionan historias clínicas, se reemplaza la automedicación y se incrementan las consultas en las áreas de trabajo social y consulta psicológica.[13]

[12] Cf. Informe de la Comisión de Salud del Observatorio de Género, Biopolítica y Transexualidad de la EOL, 2021, disponible en fapol.org.

| [13] *Ibid.*

Se constata que, como consecuencia, a partir de la ley el psicoanálisis empieza a tener un mayor acercamiento e incidencia en esta población y esto ha permitido pensar nuevos modos de abordar esta clínica.

Es de hecho, con estas coyunturas que se orienta y enmarca el Observatorio de Género, Biopolítica y Transexualidad en la Argentina. Y es también con esta clínica creciente, que se inician en distintos ámbitos espacios de investigación teórico-clínicos, que ponen al trabajo el modo en que esta ley interroga la clínica y los conceptos. Así, se encuentran casos en los que luego de la operación de reasignación genital se verifica un apaciguamiento en la imagen corporal, otros donde se presenta una acentuada deslibidinización y en otros, el malestar que se intentaba erradicar por la vía quirúrgica, retorna de un modo feroz, con riesgos de pasajes al acto. Otros casos permiten situar cómo es posible hacer un uso de la ley, por ejemplo, propiciando un cambio de identidad registral que hace de tope a la intervención en el cuerpo.

La experiencia clínica muestra que frente a aquello que se impone como elección forzada o invención necesaria para arreglárselas con lo disruptivo del goce, la escucha analítica – para quien quiera tomarla – restituye el detalle de lo único y reorienta, con esa brújula, el uso de la versatilidad del cuerpo y el semblante.

4. EMPUJE AL GOCE

Es necesario agregar un factor para pensar la lógica desde donde se sostiene la inscripción de la ley: las consecuencias en lo social de lo que venimos denominando hace ya un tiempo, la época la declinación del Nombre del Padre. Lacan lo menciona en 1968, como la *evaporación del padre*, estableciendo sus consecuentes efectos segregativos. Dos años más tarde, en Radiofonía, propone pensar el ascenso al cenit del objeto *a* con su concomitante empuje al goce.

Son sus efectos los que soportan la lógica discursiva que ha tomado forma en la ley: “Había que ir por todo. Todo o nada. Y si teníamos que eliminar todo tipo de patologización, también teníamos que desjudicializar el cambio de identidad.”^[14]

El empuje de *ir por todo* se cristaliza en diversas manifestaciones del discurso social contemporáneo.

En Argentina, el movimiento bisexual proclama: “Nosotras elegimos la fluidez del deseo, poder afirmar todo.”^[15]

Es decir, que podemos cernir una yuxtaposición de historia, movimientos sociales y políticos que impregnan un estilo de lucha y una coyuntura política determinada – no fue sin eso –, junto con el discurso

de la época y la consecuente horizontalidad del lugar de autoridad y estallido de los ideales. No es sin eso que podremos entender la sanción de una ley de estas características. Única.

[14] Berkins, L., “No pasar por esta vida como un fantasma”, *op. cit.*

[15] Portas D., “La fluidez del deseo”, *Soy, Revue du journal Pagina 12*, 23 de noviembre de 2012, disponible en pagina12.com.ar.

5. EL PSICOANÁLISIS, FUERA DE GÉNERO

En tanto el goce no es regulable, no hay ley que pueda regularlo. Hay un real que en tanto es sin ley, siempre se escabulle. La época propone nombres que declinan al infinito en un intento por atraparlo. Y es por la vía del discurso jurídico que se intenta saldar el malestar en la cultura, al mismo tiempo que éste hace de relevo a la autoridad del padre declinada.

Donde la ley sostiene un *para todos* – requisito de toda ley –, el psicoanálisis propone tomar su reverso, partiendo de la lógica de la imposibilidad de relación sexual y el malestar estructural propio del ser hablante. Es desde allí que tendrá un lugar privilegiado para poder pensar cierta torsión entre un sujeto-objeto de la ley hacia un sujeto responsable de la palabra. Pero para eso es necesario un sujeto de derecho. Constituir un sujeto responsable de la palabra no es sin los derechos que otorga el *para todos*.

El psicoanálisis podrá tener un lugar y una incidencia en lo social en tanto reconozca los alcances de una ley que ha implicado una enorme restitución de derechos a una población a la que le han sido históricamente cercenados. Diferenciando los discursos más radicales de género, o los feminismos más extremos, de los actores sociales que bregan por leyes que reconozcan sus derechos.

Se trata de un punto nodal: si bien la ley se sostiene en un discurso antagónico al psicoanálisis, en tanto reconoce a un sujeto de derecho y facilita su inserción social, ha propiciado que el psicoanálisis mismo tenga un mayor alcance en esa población.

Es claro que lo que mal-entiende el discurso de la época es suponer que la identificación resuelve el hiato de la identidad, que el organismo se confunde con el cuerpo de goce, que la violencia estructural del choque traumático del sujeto con *lalengua* podría erradicarse suprimiendo la dominación del patriarcado, y que la disrupción del goce en el cuerpo podría resolverse reduciendo el problema de la sexuación a una cuestión de género. Pero no se trata de esperar que los discursos sociales se pronuncien atravesados por el malentendido estructural entre los sexos. Esa es nuestra función y es desde allí que tendremos un lugar posible y único, vivo y necesario, sosteniendo con nuestra posición, en acto, que no hay relación, que algo siempre se escapa, alojando ese resto insubsumible, la piedra en el zapato que viene a recordar que eso no se erradica; ni de la mano de los discursos que pretenden hacer existir la relación sexual amalgamando significativo y goce, ni de la mano de la

ciencia con sus falsas promesas de felicidad. Eso retornará una y otra vez, con más ferocidad cuanto más se lo trate de erradicar. La apuesta del psicoanálisis es atrapar sus retornos desde una ética del no-todo, lógica que agujerea todo discurso. Permitiendo un uso singular de una ley que es para todos.

Buenos Aires, 4 de abril de 2021.

Lo Trans-generó

por María Auxiliadora Rodríguez^[1]

El tema trans ha cambiado el mundo, aquello que pasaba por lo íntimo, por la relación con el propio cuerpo, se ha constituido en un hecho social. Leyes, políticas, estadísticas, investigaciones científicas y de farándula han dado lugar a polémicas y discusiones, a reivindicaciones.

[1] Miembro de la NEL y la AMP. Coordinadora del Observatorio de género, biopolítica y transexualidad para la NEL (2020-2024).

Nos encontramos en un mundo donde la intimidad se hace pública respondiendo a la imagen. Instagram, Facebook, TikTok, X (Twitter), YouTube y demás redes sociales abren espacios para que lo singular se adhiera a lo general. Identificaciones masivas en los diversos movimientos, grupos o asociaciones.

Entonces, la complejidad de lo trans abrió la boca y se simplificó, podríamos decir se degeneró en un discurso común, de pasillo, de opiniones y prejuicios.

En efecto, cuando Miller nos invita a ser dóciles a lo trans como lo hizo Freud con la histeria, es una invitación a la particularización, al uno por uno. Antes de Freud la histeria era una generalidad, forma de la locura de lo femenino que no pasaba por la palabra. Freud las puso a hablar, a cada una.

Cuerpos que hablan. Sí, gracias a la histeria sabemos desde hace más de un siglo que el cuerpo habla. Lo trans nos muestra cómo el cuerpo se niega. Algo de lo insoportable se pone en juego en ambos casos. Sin embargo, en esa negación ante lo que el cuerpo biológico demarca, hay algo nuevo.

Coincidentalmente o no, el cambio de siglo abrió puertas. Del siglo XX se ha hablado bastante, nos encontramos en el XXI. El avance vertiginoso de la tecnología de las comunicaciones y de la ciencia callan la posibilidad de la pregunta por el sujeto. Todo está al alcance de la mano en un mercado abierto sin mayores restricciones (no tiene que ver con los regímenes). Pocos se preocupan por un manejo bioético aunque sea mediante una mascarada.

Los niños como sujetos de derecho pueden decidir sobre su propio cuerpo ¿hasta dónde la ficción puede tornarse un mandato? De una forma casi delirante se cree ciegamente en el juego, se cierra la pregunta. Ya no se trata como en tiempos de Freud de su majestad el niño, ya no se necesita que pida, mande o demande, solamente expresa algo que genera dudas que hay que callar. Vivimos en un mundo donde las preguntas están prohibidas ante el imperativo del goce.

La clásica discusión aparente entre la ficción de Orwell y la de Huxley, se acaba en el momento en que este imperativo de goza y obedece se van fundiendo y no dejan lugar a la duda.

Tomaré una referencia más cercana, en 1999 los hermanos (ahora hermanas) Wachowsky dan inicio a una trilogía consonante con la época de todas las caídas: The Matrix. Debo confesar que mi pensamiento de universitaria, asidua a los autores posmodernos y que recién se acercaba al Psicoanálisis, se vio conmocionado.

Sin embargo, algo de las posteriores entregas, y muy probablemente el mismo psicoanálisis, facilitó que aquel impacto cayera y quedara con el simple gusto por la ficción.

Veinte años después una de las “hermanas” relanza la historia. El trailer muestra a un terapeuta que atiende al protagonista y que aparentemente forma parte del programa.

Más allá de la banalización de las psicoterapias, coloca a las prácticas PSI que nos incumben directamente como parte del sistema opresor. Habrá que esperar hasta diciembre para ver de qué va la película, pero esta vez prevenidos de que es sólo una película consonante con este momento difícil de definir.

Como comentario adicional, el cambio de género de estos cineastas fue de los primeros que tomó la palestra pública en 2012 y posteriormente en 2016 (aunque el rumor venía desde aproximadamente 2006). Aparentemente no fue tan fácil expresarlo y fue bastante escandaloso. Algo parecido ocurrió con Caitlyn Jenner quien recurrió a la portada de Vanity Fair para mostrar su cambio.

¿Qué ha ocurrido en estos 5 años? Lo excepcional se volvió común, casi tan común como los piercings o los tatuajes (que también son intervenciones permanentes en el cuerpo). En el documental sueco “El tren trans”, vemos entre otras cosas la preocupación de dos activistas LGBT, ya de más edad, por la facilidad del procedimiento de cambio de sexo. También muestra el arrepentimiento de dos sujetos por la precipitación en su cambio y en la intervención en su cuerpo, así como la angustia de unos padres sobre la aparente determinación de su hija. Efectivamente es una muestra del precio y peso subjetivo de la época.

Más allá del panorama mundial, nuestros países se encuentran bastante divididos al respecto, esto ha sido constatado en el Observatorio. Aún así para el psicoanálisis la pregunta va por otro camino que lleva al sujeto del inconsciente, allí donde no hay género en discusión, sino un cuerpo hablante, un hablanteser.

Es en este sentido que podemos ubicar la propuesta de Miller ¿quién nos habla? ¿qué nos habla? ¿qué escuchamos? No somos parte del sistema, de la Matrix, lo sabemos, pero hay que ponerlo en Acto, asumiendo lo que lo trans generó.

Septiembre 2021.

Soluções ao ódio?^[1]

Por Blanca Musachi^[2]

e Eliane Costa Dias^[3]

A violência contra a população LGBT (lésbicas, gays, bissexuais, travestis e transexuais) no Brasil é um fenômeno social complexo e preocupante. Embora histórias de agressões e mortes motivadas pelo ódio às pessoas que subvertem as regras heteronormativas façam parte de nosso cotidiano, a precariedade das notificações oficiais corrobora a invisibilidade desses corpos que “pouco importam”^[4] para o sistema. Na prática, esses sujeitos, mesmo depois de mortos, têm os seus nomes apagados, suas orientações sexuais veladas e suas identidades de gênero distorcidas pela mídia e pelos órgãos governamentais.

Segundo pesquisas de ONGs nacionais e internacionais, o Brasil é, há 15 anos seguidos, o país que mais mata travestis e transexuais no mundo.^[5] Um relatório produzido em 2015 pelo Grupo Gay da Bahia^[6] revelou que o risco de uma pessoa *trans* ser assassinada é 14 vezes maior quando comparado com o de um homem cis gay. Além disso, esses sujeitos têm 9 vezes mais chances de serem mortos com requintes de crueldade. Tais dados não incluem outras formas de violência como exclusões do meio familiar, falta de acessibilidade a serviços públicos de saúde, educação e justiça e assédio moral nos mais diversos contextos públicos.

A denúncia dessas mortes se torna ainda mais obscena quando colocada em paralelo com pesquisa

[1] Trabalho desenvolvido a partir das discussões no *Observatório de Gênero, Biopolítica e Transexualidade*, com a colaboração de Alexandre Costa Val, Nivaldo Oliveira, Oscar Reymundo e Valéria Ravier. Publicado na revista *La Libertad de Pluma*, nº 09, junho/2019.

[2] Blanca Musachi, Membro da EBP-AMP, psicanalista em São Paulo. Coordenadora pela EBP do Observatório de gênero, biopolítica e transexualidade da FAPOL, período 2017-2019.

[3] Eliane Costa Dias, Membro da EBP-AMP, psicanalista em São Paulo. Coordenadora pela EBP do Observatório de gênero, biopolítica e transexualidade da FAPOL.

[4] Butler, Judith. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós, 2015.

[5] Dossiê: assassinatos e violências contra travestis e transexuais brasileiras. ANTRA (Associação Nacional de Travestis e Transexuais). Brasília, DF: ANTRA, 2025.. <https://antrabrasil.org/wp-content/uploads/2025/01/dossie-antra-2025.pdf>

[6] Editoria GGB. *Assassinato de LGBT no Brasil: Relatório de 2015*. Bahia: Salvador, jan/2016.

realizada pelo site pornográfico *Redtube*[7], que aponta o Brasil como o país que mais busca vídeos envolvendo pessoas *trans*. Desenha-se, assim, um cenário marcado por uma cínica conexão: a mesma sociedade que comete e justifica crimes contra corpos que desafiam os semblantes que tentam regular o impossível do campo sexual, se satisfaz com suas imagens desnudas presentes no campo virtual. Um gozo escópico à deriva – do espectador que passivamente observa o espancamento de um *trans* em espaço público ao internauta que desfruta, sozinho, da pornografia ofertada pelo mercado do sexo.

[7] <https://www.pornhub.com/insights/redtube-brazil>

Que leituras para essa violenta forma de segregação?

O conceito de biopolítica, elaborado por Foucault na década de 70, identifica na modernidade uma forma de poder que, para além de disciplinar as condutas individuais, tem no gerenciamento dos corpos e do sexo a via para regular a produção tanto da individualidade como da coletividade.[8] Não há contradição entre o poder de gerenciar o incremento da vida e o poder de dizimar populações em nome de melhores condições vitais.

[8] Foucault, M. *História da sexualidade*, vol. 1. Rio de Janeiro: Graal, 1984.

Como alerta Mbembe, na atualidade, a biopolítica foucaultiana assume o formato de uma “necropolítica”.[9]

Considerando a realidade brasileira, cumpre ressaltar que o avanço de discursos políticos e religiosos conservadores tem contribuído para fomentar e, ao mesmo tempo, ‘invisibilizar’ essas formas de violência.

[9] Mbembe, A. *Necropolítica. Arte e Ensaíos*, n. 32, 2017.

Numa abordagem psicanalítica, desde Freud, o ódio encontra-se no âmago da constituição subjetiva, atrelado à expulsão primordial pelo sujeito daquilo que lhe resulta insuportável em si mesmo e que, doravante, passa a ser localizado no Outro, com horror.

À luz do último ensino de Lacan, essa paixão primordial do ser pode ser pensada a partir das relações com o gozo. Se o *troumatisme* do encontro entre o vivo e a linguagem inscreve na carne um estremecimento que não cessa de não se inscrever, odeia-se no outro o gozo que, por estrutura, é impossível de qualquer saber. Há, portanto, na raiz da

segregação, um ódio ao que é mais íntimo ao sujeito, posto que lhe é êxtimo – o gozo do Um. Como nos diz Lacan[10], o *kakou* (o ódio ao “inimigo interior”) se infiltra no laço social, permeando as produções da cultura, as relações com o poder e o confronto com as diferenças.

[10] Lacan, J. A agressividade em psicanálise. *Escritos*. Rio de Janeiro: 1998.

Numa época de “evaporação do pai”[11], de ruptura das referências fálicas, os sujeitos encontram-se ainda mais desparelhados frente ao desafio de forjar soluções para a radical alteridade do gozo que lhes habita o corpo. Na ausência de um significante mestre, S1 suporte das identificações, resta a identificação pelo modo de gozo. As comunidades de gozo, “fraternidades de corpos”, oferecem referências e alguma nomeação (gays, anoréxicos, veganos...) mas conduzem, inexoravelmente, a um acirramento dos muros. Por essa vertente, o ódio pode, inclusive, gerar laço social ao sustentar vínculos grupais fundados no rechaço ao Outro. No texto

[11] Lacan, J. Nota sobre o Pai. *Opção lacaniana*, nº 71, nov/2015.

“Clínica do ódio e a violência”, Bassols[12] apresenta uma interessante elaboração sobre o ódio como vínculo e como ruptura, que nos serve para avançar. O autor ressalta que “em uma lógica do significante

[12] Bassols, M. : “Clínica do ódio e a violência” in *Curinga* 38, *Destinos do trauma*; EBPMG; 2014.

mestre que governa a diferença e a segregação em jogo”, temos grupos e formações sociais constituídas por identificação a um traço significativo positivo ou negativo. “O ódio e a segregação, em muitas ocasiões, reforçam as identificações em vez de dissolvê-las”[13].

[13] *Ibid*, p. 24

Teríamos, assim, uma vertente do ódio fazendo vínculo, laço social. O primeiro movimento de toda identificação, da alienação significativa, vela algo da dimensão de um gozo do sujeito em jogo, que implica o objeto. “O ódio, então, é também um laço com o objeto. É necessário precisar qual”[14]. Essa perspectiva introduzida por Bassols permite situar melhor o chamado “ódio social” e os “grupos de ódio” que apresentam vínculos fundados no rechaço ao Outro, onde o ódio pode funcionar como um significante do laço social.

[14] *Ibid*, p. 26

Nesse contexto de império das imagens e de discursos totalizantes e totalitários, os corpos *trans*, ao encarnarem um “suplemento real que

constitui uma objeção à inteireza do imaginário”[15], desvelam o insuportável da inexistência da relação sexual e o caráter de semblante de qualquer tentativa de normatização do sexual. Mais que isso, nos confrontam com a angústia de alguém que se torna outro em si mesmo.

Em tempos em que a biopolítica, as tecnociências e o capital categorizam as vidas que têm valor, a “indignação” desses corpos abre espaço para atos de abuso, tortura e morte. Assistimos à renovação de um ódio violentamente sexista.

Que soluções para o ódio?

A violência contra a população LGBT é da ordem da passagem ao ato, uma saída pela via da ruptura, fora da mediação significativa. A solidariedade das identificações nos “grupos de gozo” constitui uma via imaginária de aparelhamento do ódio, mas não dá conta do irreduzível da pulsão de morte. Por outro lado, a recente aprovação pelo STF da lei que criminaliza a discriminação por gênero diz de uma tentativa de tratamento ao ódio pelo simbólico.

Como nos dizia Laurent em recente entrevista no contexto do IX ENAPOL (2019), a experiência analítica é o lugar possível de um tratamento diferente do ódio irreduzível em todo ser falante, porque é uma experiência orientada pelo real do gozo, é possível de ser tratado, deslocado, sublimado, para que o sujeito possa finalmente se odiar menos.

Frente ao ódio à diferença cabe à psicanálise reafirmar e sustentar uma política do amor ao sintoma. Uma clínica da singularidade que pode colher o que o transgênero ensina sobre as soluções do *parlê-tre*. Uma ética do bem-dizer o desejo e do saber-fazer-aí com o gozo como contraponto à ferocidade segregativa, pois como diria Millôr Fernandes[16], “se você ainda mantém a intenção moral-visual de só encarar homens de bem, segue este meu conselho: sai da rua, vai pra casa, tranca a porta e quebra o espelho”.

[15] Barros, Romildo do Rêgo. Ódio, semblante e ser. Publicado no boletim nº 4 do IX ENAPOL “Ódio, cólera, indignação: desafios para a psicanálise”, realizado pela FAPOL em São Paulo, no período de 13 a 15 de setembro de 2019

[16] Fernandes, M. Crônica “Sem margem a dúvidas”. In: Crônicas de Millôr Fernandes. Disponível: <https://www.pensador.com/frase/NjYzOTY4/>

**DOSSIER:
Archivo de
Difusión del
Observatorio
de Género,
Biopolítica y
Transexualidad
de la Fapol**

El siguiente dossier reúne una selección de las publicaciones realizadas por el Observatorio durante los últimos años en la red social Facebook, con el objetivo de hacer visibles los movimientos y expresiones de la época en los distintos países que lo componen, en torno a la comunidad trans y LGBT, tanto en relación a leyes y debates actuales, como así también a las expresiones sociales y culturales.

Cada una ha hecho referencia a una nota de actualidad o artículo periodístico, acompañado de un pequeño texto a modo de comentario de alguno de los integrantes del Observatorio.

Las hemos dividido en “Noticias de actualidad” y “Arte y cultura”; algunas con su fecha de publicación en redes.

Noticias de Actualidad

• 21 de octubre de 2023

Con el objetivo de visibilizar las graves consecuencias de la patologización de las identidades trans, desde el año 2009 se celebra hoy, en diversos lugares del mundo, el “Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans”. Compartimos con ustedes el siguiente extracto de un texto de Patricio Álvarez, integrante del Observatorio, a quien agradecemos su valioso aporte.

El género no es patológico

Patricio Álvarez Bayón

Una crítica se desliza en el debate entre el psicoanálisis y los estudios de género: supuestamente, el psicoanálisis patologiza el género (...).

Dejemos algo claro: el psicoanálisis no patologiza al género, en la medida en que considera a las posiciones sexuales como trans-estructurales. Ni la heterosexualidad, ni la homosexualidad, ni la transexualidad, ni ninguno de los géneros incluidos en la sigla LGBTIQ... se consideran patologías ni pertenecientes por sí mismos a una de las tres estructuras elaboradas por Lacan, neurosis, psicosis o perversión. Esta posición sigue la orientación de Freud y Lacan: las posiciones sexuales son elecciones inconscientes a nivel del goce y el deseo, no patologías.

Freud lo plantea en *Tres ensayos*: todas las formas de sexualidad deben ser analizadas en la medida que remiten a fijaciones pulsionales y libidinales -es decir, a modos de goce-: “En el sentido del psicoanálisis, ni siquiera el interés sexual exclusivo del hombre por la mujer es algo obvio, sino un problema que requiere esclarecimiento” [1], y también “la investigación psicoanalítica se opone terminantemente a la tentativa de separar a los homosexuales como una especie particular de seres humanos” [2].

[1] Freud, S., “Tres ensayos para una teoría sexual”, en *Obras completas*, Bs. As., Amorrortu, t. VII, 1985, pág 132.

[2] Ibid.

Lacan da un paso más; dice en el Seminario 23 que, dado que no hay relación sexual, “toda sexualidad

humana es perversa, si seguimos bien lo que dice Freud” [3]. El contexto de la cita plantea que, si no se puede escribir la relación sexual, toda la sexualidad es desviada respecto de una norma que no existe, es decir, toda la sexualidad es perversa.

[3] Lacan, El Seminario, libro 23: El sinthome, Buenos Aires, Paidós, 2006, pág. 150.

Esas formulaciones de Freud y Lacan constituyen una posición ética del psicoanálisis ante el género, y las que intenten desviarse de esta posición no son propiamente psicoanalíticas.

Una vez dicho esto, haremos una aclaración: el psicoanálisis plantea que no hay personas “normales”, sino que todo sujeto se inscribe en una estructura, neurótica, psicótica o perversa, y cuando un sujeto consulta a un psicoanalista, el diagnóstico será clave para orientar la dirección del tratamiento. Entonces, el psicoanálisis no analiza el género, pero sí la estructura: porque ésta determina la táctica de la intervención, la estrategia de la transferencia, y la política hacia un final del tratamiento (...).

Es esta la contribución del psicoanálisis a la despatologización del género: el género no es patológico, la estructura de cada sujeto lo es, sea del género que sea – en la medida en que no considera que hay personas “normales”, sino, como dice Lacan: “todo el mundo es loco, es decir, delirante”, cada uno con su delirio singular, que es el que le interesa al psicoanálisis.



• 30 de junio de 2022

26ª Parada LGBTQIA+ de San Pablo, Brasil

Blanca Musachi

Este domingo, 19 de junio de 2022, después de dos años de pandemia, volvió a tener lugar la Parada LGBTQIA+ en São Paulo, reuniendo aproximadamente tres millones de personas, cuerpos que ocuparon la avenida Paulista (el corazón de la ciudad de São Paulo) en paz, con una fiesta de color, alegría y diversidad. El tema de la 26ª Parada fue “Vota con orgullo - por una política que represente”, con el objetivo de reafirmar el compromiso de la comunidad LGBTQIA+ en la lucha contra la discriminación, el respeto a la diversidad y la lucha por políticas públicas dirigidas a las necesidades de esta población.

Estuvimos allí y este es nuestro registro.



• 28 de junio de 2022

El 28 de junio de 1969 tiene lugar el famoso disturbio entre la policía de Nueva York y los clientes homosexuales, travestis y drags de Stonewall Inn. A partir de este episodio se conmemora a modo de resistencia, todos los años para la fecha, el **Día del Orgullo LGTTBIQ+**.

Es por ello que hoy queremos compartir el video que se ha proyectado en su momento en el último ENAPOL, y que resume el trabajo de investigación que viene realizando el Observatorio de Género, Biopolítica y Transexualidad de la FAPOL en torno al tema.

En toda América Latina, con sus particularidades regionales, se ha podido advertir que se trata de una población atravesada históricamente por la segregación. La creciente visibilización y lucha por los derechos LGTTBIQ+ ha promovido una gran inserción social y la sanción de leyes que permitieron un mayor y mejor acceso a derechos básicos, tales como, la educación, el trabajo y la salud, influyendo así en una calidad de vida más digna.

<https://www.youtube.com/watch?v=UoQ9Osw66Pc>

• 5 de marzo de 2024

Anatomía del lenguaje

David Albano González y Paula Husni

Recientemente, el actual gobierno nacional de Argentina, anunció que prohibirá en la Administración Pública el uso del lenguaje inclusivo. Esto, junto con el anuncio del cierre inminente del INADI, no sólo alerta respecto al modo de pensar y defender los derechos de las diversidades, sino que ha suscitado repercusiones y alarmas sobre las posibles consecuencias que pudiera tener en cuanto a la representación de las mujeres y las identidades diversas, tanto en textos de los organismos públicos, como así también en la sociedad en general.

Aunque como hecho político se trata de una afrenta a todo género que no se identifique con el masculino, se encuentra en primer término, una contradicción lógica: allí donde se pregona la idea de una libertad pretendida como absoluta, justamente se decide “prohibir” el libre uso del lenguaje.

El psicoanálisis nos enseña desde Freud que jamás somos menos libres que cuando hablamos; así lo demuestran los lapsus, los olvidos de palabras, o el malentendido propio de los seres hablantes. Por lo cual, en lo que respecta al lenguaje, la prohibición en cualquier punto que lo atañe resulta, por su lógica, un imposible por estructura.

Las críticas que denuncian las marcas masculinas en el lenguaje tienen sus inicios con los movimientos feministas y ha tomado otra fuerza y consistencia en estos últimos años a partir del movimiento queer y de la repercusión social que han tenido los movimientos trans en torno a las leyes de identidad de género en distintos países.

Cuando el lenguaje inclusivo comenzó a usarse de un modo más extensivo, la RAE publicó que “El uso de la @ o de las letras ‘e’ y ‘x’ como supuestas marcas de género inclusivo es ajeno a la morfología del español, además de innecesario, pues el masculino gramatical cumple esa función como término no marcado de oposición de género”.

Desde el psicoanálisis, el uso del lenguaje no puede pensarse sin su impronta sexual, dado que en el decir mismo siempre hay, ignorada o no, una satisfacción. No hay más que observar a un niño, niña o niñe en su período de adquisición del lenguaje para constatar ese juego placentero con las palabras, con el “laleo” que le divierte. Como seres hablantes, nuestro cuerpo está atravesado por el lenguaje y el lenguaje mismo está atravesado por la satisfacción del habla.

Más aún, aquellas palabras que intentan definir algo del orden de la sexualidad, a pesar de que la RAE las quiera pensar “puras”, señalando que “son términos no marcados por la oposición de género”. Si así fuese, el lenguaje jamás cambiaría. Así como la anatomía del cuerpo humano no es el destino, tampoco lo es la morfología de las palabras.

https://agenciapresentes.org/2024/02/27/al-prohibir-el-lenguaje-inclusivo-en-el-estado-el-gobierno-argentino-incumple-la-ley-de-identidad-de-genero/?fbclid=IwAR2ijPlj-KYi4U5e51etkGwiwhGm4XcMShtwgnY5b_ujBtF5OqM6edc7OII

• 21 de junio de 2023

El matrimonio igualitario en México. Situación actual 2023

Areli Leworio

Sin duda alguna, en México se han realizado importantes avances que garantizan los derechos de la población LGBTTTIQ+, por ejemplo, es el caso del matrimonio igualitario. La primera entidad federativa que aprobó el matrimonio igualitario fue la Ciudad de México, el 04 de marzo de 2010.

En el 2015, la Suprema Corte de Justicia “estableció que las leyes de cualquier estado del país que considere que la finalidad del matrimonio ‘es la procreación y/o que lo defina como el que se celebra entre un hombre y una mujer, es inconstitucional”, por lo que los jueces deberán apoyar la solicitud de una pareja homosexual que solicite un amparo para poder casarse en un Estado que no esté aprobado, dando lugar con lo anterior, al reconocimiento del matrimonio igualitario en todo el país.

Sin embargo, la legislación de cada Estado ha tenido su propio ritmo para legislar a este respecto, por lo que, hasta octubre de 2022, 27 de las 32 entidades habían aprobado los cambios en los códigos civiles en los que se reconoce este derecho. Cada estado sigue avanzando en dichos cambios atendiendo el llamado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien señaló en 2015 “que las constituciones o códigos civiles de algunos estados violentan los derechos humanos al no reconocer los matrimonios igualitarios, por lo que ordenó aceptarlos”

Hace unos días, el congreso de Nuevo León aprobó la reforma al Código Civil del Estado, aún quedan por realizar estas reformas los estados de Chihuahua, Chiapas, Aguascalientes y Guanajuato, cabe señalar que, en este último estado, el Gobernador del estado publicó un decreto que permite el matrimonio civil entre personas del mismo sexo, pero solo tiene vigencia durante su mandato (septiembre de 2024).

https://www.eluniversal.com.mx/estados/congreso-de-nuevo-leon-aprueba-el-matrimonio-igualitario/?fbclid=IwAR3ZSDx3yax-UNQTnt7Qcn6W77V1Xc2IzG0k3PV531r0o-7vOQSTHj_AU0oU

• 7 de noviembre de 2022

La Barbie trans

Alejandra Antuña

En el año 2016, la empresa estadounidense Mattel, fabricante de las famosas **Barbies**, lanzó una nueva línea de estas muñecas, teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión. Lejos de la imagen típica de la delgada y alta joven, rubia y de ojos celestes, podían encontrarse muñecas con “una variedad de tonos de piel, colores de ojos, colores y texturas de cabello, tipos de cuerpo, discapacidades y modas”. Teníamos así la Barbie calva, la musulmana, la Barbie en silla de ruedas o con auriculares, un Ken con vitiligo, por citar solo algunos ejemplos. A esta serie se agregó este año la muñeca trans, en Laverne Cox, una actriz norteamericana que además es negra y que “utiliza su voz para amplificar el mensaje de ir más allá de las expectativas sociales para vivir de forma más auténtica”.

Dos reflexiones respecto a esta novedad del mercado “inclusivo”. Es muy claro aquí como se va perfilando una nueva normativa trans. Es lo que denuncia la antropóloga y activista trans en su artículo “¡Pero el sombrero es nuevo!” del suplemento Soy de Página/12.

Por otro lado, en una nota periodística menos apasionada y de un tono más “neutral” de otro diario, se destaca que esta aparición se da justo en el momento en que los derechos de la comunidad LGBTQ+ se ven cercenados en varios lugares de E.E.U.U. Si por un momento creyéramos que este lanzamiento responde a una preocupación por la inclusión, y no a una apertura a un nuevo mercado, podríamos señalar la paradoja de que tanto el discurso inclusivo como aquel al que supuestamente se contraponen están apoyados sobre la misma base: en ambos se distinguen clases, soportadas en universales, y de esta forma, tanto en uno como en otro, la segregación está asegurada.

<https://www.pagina12.com.ar/426235-la-barbie-trans-desarticulada?fbclid=IwAR2U-xq75OD1YldVKqZExGb1KL4SB7zKo87ccgrljmDHb620hwYFzoll-sPU>

• 19 de mayo de 2022

¿Un mercado “inclusivo”?

Graciela Schnitzer

Vemos cómo algunas campañas publicitarias, como esta última de Calvin Klein, pretenden hacer pensar en el fin de la marginalidad trans. Lo trans se viste de moda.

¿Significa eso que serán contemplados los derechos que en las distintas latitudes se les han otorgado a las personas trans?

El mercado con sus leyes, es “inclusivo”, devorador; no deja afuera nada que sirva para atraer a los consumidos consumidores.

La imagen provocativa y glamorosa de la publicidad vela o hace olvidar que muchos de los derechos de las personas trans, tanto como otras marginalidades, son aún cercenados en distintas partes del mundo.

https://www.lagaceta.com.ar/nota/942749/espectaculos/varon-trans-embarazado-protagoniza-nueva-campana-calvin-klein.html?fbclid=IwAR2_zeVKSXP7wd6vT-T85riCJjb-4Y62EWezEtv85HqxpWVtmifK2-AJWDqE

• 19 de abril de 2022

Ley Maria da Penha. Mujeres trans

Oscar Reymundo

La decisión tomada por la Corte Suprema de hacer extensiva la Ley Maria da Penha para mujeres transexuales es un acto de inclusión social imprescindible en un país como Brasil que lidera mundialmente el número de asesinatos, con refinamientos de crueldad, de mujeres trans y travestis.

Teniendo en cuenta que el superyo siempre exige más goce y que esto es estructural en el ser hablante, y considerando la explosión de goce ilimitado que estos tiempos, de declive de la función paterna, revelan, cabe preguntarse, entonces, por las condiciones concretas, en el Brasil actual, de las fuerzas públicas, responsables por el cumplimiento de la Ley Maria da Penha. ¿Existe hoy la posibilidad de que una mujer trans denuncie los actos de violencia sufridos y su denuncia sea acogida con los cuidados que preserven su vida?

<https://www.stj.jus.br/sites/portalp/Paginas/Comunicacao/Noticias/05042022-Lei-Maria-da-Penha-e-aplicavel-a-violencia-contra-mulher-trans--decide-Sexta-Turma.aspx>

• 24 de noviembre de 2022

¡Una magnate trans compró el concurso de Miss Universo!

David Albano González

La noticia genera una contradicción, al menos para quien esté al tanto de las luchas feministas en torno a la objetualización del cuerpo femenino. Los feminismos hicieron que la popularidad del famoso concurso de belleza haya ido decayendo en los últimos años, a lo que se agregan comentarios xenófobos de su expropietario Trump. Pero esta decadencia se extendió a muchos de los certámenes de belleza, llevándolos a una acelerada extinción en muchas partes del mundo y particularmente en Argentina, declarados como de violencia simbólica y de cosificación a las mujeres.

La contradicción consiste por un lado a su posible apertura a la diversidad (como la flamante propietaria lo declara) y por otro, el riesgo de repetir los patrones patriarcales de belleza en el ámbito LGBTIQ+. Sucede que los estereotipos del binarismo y sus instituciones heteronormativas penetran en las identidades diversas y estas, en ocasiones, también los reproducen. Es el caso del matrimonio que fue revitalizado gracias al matrimonio igualitario en los años inmediatos a su aprobación.

La flamante propietaria del certamen declara: “Buscamos no solo continuar el legado del concurso proporcionando una plataforma para personas apasionadas de diversos orígenes, culturas y tradiciones, sino también hacer evolucionar la marca para la próxima generación”. ¿Eso implica continuar con el sometimiento de los cuerpos a las mediciones fálicas de belleza? ¿O estamos al borde de una fractura de los cánones occidentales que consagran al cuerpo?

En *Miss Revolution* (Lowthorpe, 2020), película que recrea el boicot realizado por un grupo de feministas al concurso Miss Universo de 1970, la responsable del certamen dice: “debemos adaptarnos o morir” siendo la primera vez que una concursante de tez negra era incluida, además de algunos integrantes del jurado. Incluso llega a reina una latina “no blanca”. Sin embargo, dicho boicot también logró mostrar las protestas

feministas en el primetime. ¿Estamos asistiendo a una nueva revitalización del concurso del certamen? Si es así, ¿esa revitalización seguirá la máxima gatopardista de que todo cambie para que todo siga como está?

Para (no) finalizar cito a Claudia Rodríguez (poeta y activista transvesti chilena): “Como siempre a la sombra, del seductor traje de la Monroe, mi cuerpo subalterno, la copia de la copia podría llegar a ser otro cuerpo original”.

https://elpais.com/estilo-de-vida/2022-10-28/una-millonaria-transgenero-tailandesa-compra-el-concurso-de-belleza-miss-universo-con-el-objetivo-de-hacerlo-mas-inclusivo-y-diverso.html?fbclid=IwAR2XtxR5nRD2ybRHTysdKU-NtE2Dw93O7GovM-ZOMYn_QeM4ZhYhzd48gUMw

Arte Y Cultura

• 16 de junio de 2022

“Manifiesto transpofágico” – el cuerpo travesti gana la escena en San Pablo

Fernanda Pougy

Escrito por la actriz, directora y dramaturga Renata Carvalho, el libro “Manifiesto Transpofágico” cuenta la historia del cuerpo travesti en un monólogo. Resultado de la investigación y de la experiencia personal de la autora, el texto narra el nacimiento de los cuerpos travestis, mostrando la construcción social y la criminalización que los impregna, desde el imaginario hasta la realidad. Esta investigación, denominada “Transpología”, inició en 2007, cuando Renata Carvalho se convirtió en Agente de Prevención Voluntaria de Enfermedades de Transmisión Sexual, Hepatitis y Tuberculosis. Durante 11 años, trabajó específicamente con travestis y mujeres trans en situación de prostitución en Santos (São Paulo/Brasil).

El libro se convirtió en una obra de teatro y actualmente se representa en São Paulo.

“Hoy he decidido vestirme en mi propia piel. Mi cuerpo travesti”. En el teatro, Renata Carvalho “se viste” con su propio cuerpo para narrar la historicidad de su corporeidad: el Cuerpo Travesti como un experimento, como una creación permanente.



• 8 de junio de 2022

Ópera queer

Gimena Sozzi

Hace ya un año, la UNA (Universidad Nacional de las Artes) abrió la primera Cátedra de Canto Disidente de la Argentina... ¡y del mundo!

Su titular es Luchi de Gyldenfeldt, quien comenzó su carrera artística como cantante lírico barítono. Luego desarrolló un espectáculo inicialmente lúdico junto a su hermana Ferni: la Ópera Queer, que le permitió resituarse su pertenencia al país y al *artivismo*.

En la ópera, los destinos vocales son: bajos, barítonos y tenores para los hombres; y contraltos y sopranos para las mujeres. En paralelo, en la historia, se encuentra el registro delicado y potente del castrati (hombres castrados, furor en el Barroco). La idea príncipes de la Cátedra es “corrernos del eje binario que dice: según tu genitalidad, tu registro va a ser tal o cual”, herencia de la música clásica. La propuesta es encontrar y perfeccionar el registro vocal de cada cantante. No por medio de vincular el destino necesariamente a la anatomía, ni de intervenciones quirúrgicas. Indica de Gyldenfeldt que se trata “de experimentación, de libertad vocal, de búsqueda”. Con la bandera de reivindicar el “derecho a la voz propia” en una mano y las herramientas técnico-artísticas del mundo lírico en la otra, afirma “cada persona tiene su vocalidad”.

Esta Ópera Queer ha venido a cantar: ¡cada registro es único! Los artistas irrumpen en el sentido común. Nos enseñan en su mismo acto que la voz – ese objeto que como analistas tanto privilegiamos – también en la música clásica, es del orden de lo singular ¿Podremos escucharla?

https://www.pagina12.com.ar/421369-la-catedra-de-canto-disidente-de-la-una-cumple-un-ano?fbclid=IwAR2_ytesDwxuB-E5d7ivlOpQ7yP5fwwNkF8vys1aUKLUg9c623Z-gbiUF-w0

• Artista: **Sofía Saunier**

Comenta: **Jimena Cattáneo**

Sofía Saunier es una es una multiartista y activista trans uruguaya de la Asociación Trans del Uruguay (ATRU). Transicionó en su adolescencia y se vino a vivir a la Argentina, trabajando en el under como drag queen, modelo y dancer. Es creadora del proyecto Transur, cuyo objetivo es visualizar las vidas de las personas trans y lgbtiq+ de Uruguay y el mundo.

Aldo Garay dirigió una película sobre su vida titulada Carmín, donde ella misma se presenta diciendo "soy la creación de un polvo de dos adolescentes de una noche de furia".

Frase que se nos vuelve enigmática. Para Lacan, el enigma es la enunciación. Se trata de saber por qué diablos se pronunció tal enunciado.

Vamos a privilegiar dos significantes: creación y furia. Con Miller sabemos que la creación pone el acento en el aspecto ex nihilo de la invención, a partir de la nada. Y al escribir ex nihilo, resuena el concepto de ex-sistencia. Es Lacan quien la define como la posición de estar fuera quedando ligado, es decir de estar ubicado en alguna parte fuera de algo, pero en referencia a este fuera.

Para intentar desandar el enigma, proponemos pensar que Sofía se crea una existencia en referencia al acontecimiento de ese encuentro de dos adolescentes. Se crea y crea, para armarse una existencia como multiartista.

La furia hace serie con dos significantes que elige para nombrarse en las entrevistas: militante y activista, dos modos de tratamiento de la furia, no sin la fuerza.

Sofía refiere un resabio de lo vivido: no haber podido dejar de sentir la mirada cruel (o de furia, podríamos decir) del mundo cuando sale a la calle. Dice sentirlo a través de una tensión en su cuerpo.

Pero como un modo de tensar la cuerda y anudarla de otro modo, arma un montaje a partir de esos ojos que la miran: se hace mirar a través de un marco. Marcos como los redondeles de Lacan. A partir de una cámara, a través de una pantalla, entrevista a personas trans que

cuentan sus vidas. Ella es, en parte, cada una de esas voces y de esas historias. Crea el artificio enmarcando los cuerpos en un relato de vida. Realiza la torsión de ser mirada como objeto a hacerse mirar, como sujeto, cada vez.

Por último, transmite un mensaje a la comunidad trans: No se queden solos, pidan ayuda. La apuesta es por el lazo, por la transferencia y las transferencias, al decir de Freud. Y cuando tiene que proponer una palabra que resuma la posibilidad de vivir en comunidad, propone el Respeto. Incluso realiza una diferencia con aceptación. Sabe que aceptar implica otro movimiento.

Respeto. Podríamos concluir que Sofia Saunier nos da una pista para la época. Hacer y crear una militancia furiosa por el respeto, como un modo de hacerle frente a la crueldad.



• Artista: **Giuseppe Campuzano**

Comenta: **Ana Clara Filhol**

Giuseppe Campuzano fue un filósofo, performer, activista y drag queen peruano (1969-2013) a quien debemos atribuirle, entre otras creaciones, la construcción de las paredes huecas de un museo invisible y particular: el grandioso – y un tanto mágico – Museo Travesti del Perú. Se trata de un proyecto conceptual, itinerante, que lo acompañó durante más de veinte años. Este “museo” se armaba y desarmaba en distintos espacios y ha sido documentado en un cautivante libro. Allí se suceden ilustraciones, textos, recortes de periódicos, antiguas ordenanzas virreinales, retratos y crónicas, que remiten a un verdadero gabinete de curiosidades (Los cuartos de maravillas, también llamados gabinetes de curiosidades, eran habitaciones, o a veces simples muebles, de una residencia en los que los nobles y burgueses europeos de los siglos XVI, XVII y XVIII coleccionaban y exponían objetos exóticos llegados de todos los rincones del mundo conocido, considerados la antesala de los actuales museos), donde está reunida una colección de elementos de lo más heteróclitos y fascinantes, que indagan acerca de la historia del travestismo en Perú, la sexualidad y las construcciones de identidad, resituando a su vez la conexión del travestismo con su faceta ritual y sagrada. Hay cierto afán de querer refundarlo todo a la luz de una nueva mirada, trasladando figuras andróginas o travestidas de los márgenes, al centro de la historia del Perú, como una estrategia transformadora de la memoria y de reivindicación social.

Es tanto lo que pudo desbaratar que armó su propia maquinaria travesti, donde derriba lugares comunes y categorías fijas y en este avance se encuentra la exploración de la propia experiencia del autor, su cuerpo como materia de experimentación, como una “forma de vida atravesado por llamamientos que vienen de tiempos inmemoriales”: aparece representando figuras de la tradición popular peruana, que van desde la virgen de las huacas, a las máscaras de la chonginada, remarcando este aspecto lúdico que nos enseña sobre los usos, tantos posibles y esa enorme versatilidad del semblante.

Es que, al fin y al cabo, no dejan de ser restos, fragmentos, piezas sueltas los que dan sustento a este museo, despojos de un entero que ya no se posee, pero que solo a través de ellos es que se intentará cernir lo imposible de nombrar, esa constante inadecuación entre el cuerpo y el goce, esa, que a lo largo de la historia y de este museo, nos recuerdan que la cosa nunca ha encajado y nunca encajará: tan sólo nos resta la invención.



- Tango queer

Comenta: **Andrea Pineda**

En El abrazo disidente, documental realizado en el marco de la Maestría en Periodismo Documental de la UNTREF, lo performativo del género se apropia del tango danza y en una noche de milonga junta a D´Arienzo con las Teorías Queer.

Los roles de hombre conductor/mujer conducida desaparecen y junto a ellos la tradición. El tango recto queda a la deriva y “Ese cuerpo que hoy te marca los compases tentadores” (Margot. Celedonio Flores, Carlos Gardel, José Ricardo) puede ser tanto el de unx como el de otrx. Varón, mujer, cis, trans, gays, lesbianas y +: Conductorx/conducidx en todas las variables posibles del cuerpo que lo encarne.

Una de las organizadoras de la milonga queer en Buenos Aires, así como del Festival de Tango Queer, Mariana Docampo, entiende que ese juego de roles estereotipados que sostiene el tango tradicional -como tan bien lo expresa en el documental el milonguero Rolo Rodríguez cuando dice “a la mujer la tenés que marcar”- se sostiene en la remanida fórmula heteropatriarcal donde la mujer juega un rol pasivo respecto del varón. Su propuesta, en cambio, es la de pensar un espacio desjerarquizado donde las mujeres y las disidencias puedan apropiarse de esos espacios que tradicionalmente solo estaban destinados a “ellos”.

El abrazo disidente recoge voces y gestos diversos sin jerarquizar ni cancelar entre lo establecido y otra cosa. Entre lo raro y lo recto, el tango. Link al documental: <https://www.youtube.com/watch?v=p5GggyllGHI>

• Artista: **“La chola” Poblete**

Comenta: **Paula Ferder**

Mauricio Poblete se define a sí mismo como artista visual mendocino, marica, performer, marrón, mostra, integrante del colectivo artístico y sexo-disidente Comparsa Drag. Nace en 1989 en Mendoza de familia humilde. Crece entre dos mundos, por un lado, un matriarcado boliviano inmerso en un barrio pobre, popular, por el otro, se le otorga una beca por lo que cursa el colegio secundario en una escuela con hijos de profesionales, de clubes “chetos”. El arte fue el salvavidas que le permitió navegar entre esos polos.

¿Cómo habitar el mundo del arte donde lo queer y lo marrón también son una moda?. Frente a la pregunta si debía hackear el sistema o volverse funcional, nace “La chola”. Este alter ego introduce una singularidad, haciendo objeción a la lógica de los universales. Crea una nueva belleza desde la que cuestiona todos los demás discursos. Y desde su soporte y novedad, reconstruye sus orígenes, asume los propios rasgos y recupera experiencias que hasta ese momento lo hacían sentir extranjero en su propia casa.

Su obra, pinturas, performances, son intervenciones políticas. En sus cuadros se encuentran una espada de torero, cortando una papa andina, que se vuelve con los años emblema del capitalismo chatarra. Los cuerpos se erotizan, las figuras recuperadas de su origen boliviano se calzan los tacos, las lanzas se vuelven trenzas y el típico marron del barro, explota de color.



• Artista: **Nicola Constantino**

Comenta: **José Recalde**

Nicola Constantino: Carne... pudor y lágrimas

Nicola Constantino, o su doppelgänger maternal –¿cómo saberlo?–, no teme a la manipulación de los cuerpos, a la replicación dislocada de sus imágenes al infinito. Tampoco a la perfor(m)ación de su carne, incluso viva. Sin pudor, jugando con provocar asco e interpelando la moral burguesa, la artista aborda asuntos que bordean a la vida y la muerte. Tensiona lo femenino, desencorsetándolo; problematiza el valor de lo estético al acercarlo a lo impúdico. Su obra incomoda. Nos afecta. Nos deja en suspenso.

Convirtiéndose ella misma en Otra, se desdobra entre Nicola y la artista provocadora. Logra así transformar restos cadavéricos, caídos y rechazados en objetos con un particular y opaco brillo, que pueden circular entre los vivos. A medio camino entre vestuarista y cirujana, la artista dice haber aprendido de la peletería que las costuras no se disimulan; por lo contrario son la prueba de lo natural. Con aguja e hilo –con facones también–, cose su propio cuerpo así como el corpus vincular. Hila, ata, sostiene y revitaliza lo inerte.

En La Artefacta, un documental dirigido por Natalie Cristiani que realiza una retrospectiva de la obra de Constantino –si es que acaso no son en realidad Natalie y su film tomados por la artista como parte de su corpus– Nicola afirma: “antes de hacer la primera obra uno no sabe qué clase de artista es”. Resuena en mi un interrogante que Foucault esgrime en su última entrevista en vida: “Me llama la atención el hecho de que en nuestra sociedad el arte se haya convertido en algo que atañe a los objetos y no a la vida ni a los individuos (...) ¿Por qué un hombre cualquiera no puede hacer de su vida una obra de arte?”.

Revisión del español: Carolina Vignoli

Revisión de la traducción: Carolina Vignoli



**Conversação
com Miquel Bassols
em torno do livro
*La diferencia
de los sexos no existe
en el inconsciente***

“La diferencia sexual no existe en el inconsciente real, en el registro del inconsciente tal como J-A. Miller lo ha abordado en la última enseñanza de Lacan. (...) Es con la última enseñanza de Lacan que podemos entrar hoy en una conversación con los discursos de género y con lo sujeto contemporáneo” (Miquel Bassols)

No período de janeiro de 2018 a dezembro de 2022, no Observatório de Gênero, Biopolítica e Transexualidade, na EBP, desenvolvemos um programa de trabalho e estudo sobre o tema “Sexuação, identificação, nomeação: soluções para o real do sexo”. Em várias das nossas reuniões pudemos contar com a participação de colegas da Escola e convidados de outras áreas do conhecimento que nos agregaram informações e novas questões.

Em 26 de novembro de 2021, tivemos o privilégio de contar com a presença de Miquel Bassols, membro da Associação Mundial de Psicanálise (AMP), da Escuela Lacaniana de Psicoanálisis (ELP) e da École de la Cause Freudienne (ECF), em uma conversa sobre seu livro *La diferencia de los sexos no existe en el inconsciente*.^[1]

Na primeira parte da conversa, Miquel Bassols respondeu a quatro perguntas elaboradas previamente pelos participantes do Observatório. Na segunda parte, contamos com as intervenções de integrantes também dos Observatórios da EOL e da NEL, além de outros colegas que acompanharam a conversa; dentre eles, Fabián Fanjwaks e Domenico Cosenza.

A conversa nos deixou importantes pontuações e esclarecimentos de Bassols acerca do estatuto da diferença sexual no inconsciente, da diferença entre “feminino” e “feminilidade”, da posição da psicanálise frente aos discursos de gênero e ao sujeito contemporâneo, entre outros.

Nesta edição, transcrevemos as quatro questões endereçadas a Miquel Bassols e suas respectivas respostas.

O vídeo completo dessa Conversação pode ser acessado em:

[1] Bassols, M. *La diferencia de los sexos no existe en el inconsciente*. Olivos: Grama Ediciones, 2021.

<https://fapol.org/blog/portfolio-items/conversacion-con-miquel-bas-sols-en-torno-del-libro-la-diferencia-sexual-no-existe-en-el-inconsciente/?portfolioCats=44>

Eliane Costa Dias (EBP/AMP)

Primera cuestión, formulada por Alexandre Costa Val

En Brasil, hay un personaje muy emblemático con relación a la subversión de teorías y clasificaciones de los manuales de psiquiatría contemporáneos: la travesti. Identificada con el universo de la feminidad, la travesti rechaza el hecho de declararse mujer y, pocas veces, recurre a cirugías de reasignación sexual. En lo popular, es asociada a la exageración, al disfraz, a la criminalidad, a la prostitución y al HIV-SIDA. Más allá de la descripción que pueda tener, la travesti es una categoría política que se puede accionar, que se puede ser utilizada en determinados contextos para afirmar la existencia de cuerpos que no encuentran lugar en el discurso científico que fundó el ideal “higienizado” de la transexualidad.

La vulnerabilidad de esa gente es corroborada por datos oficiales que ubican a Brasil como el país que más travestis mata en números absolutos.^[2] Por otro lado, el país ocupa también el primer lugar en consumo de pornografía que explota esos mismos cuerpos. El mantenimiento del pene es justificado por muchas de ellas como algo esencial para el mercado del sexo. De hecho, hay datos que indican que muchos hombres, usualmente casados con mujeres, buscan a las travestis con el fin de ser penetrados. La cuestión es que son estos mismos hombres los que las desprecian, las lastiman y las matan por las calles, con maestría en su crueldad.

¿Cómo se podría explicar este fenómeno? ¿Cómo pensar, desde el psicoanálisis de orientación lacaniana, la adoración y el odio que movilizan estos cuerpos?

[2] **Nota:** Segundo a Rede Nacional de Pessoas Trans, do Brasil, em 2025, o Brasil foi apontado como o país que mais matou pessoas trans pelo 16º ano consecutivo. Nogueira, S. N. B. *Dossiê: Registro nacional de mortes de pessoas trans no Brasil em 2024: da expectativa de morte a um olhar para a presença viva de estudantes trans na educação básica brasileira*. Uberlândia: Ed. das Autoras, 2025. Disponível em:

Respuesta a la pregunta

Gracias por esta pregunta. En primer lugar, quiero agradecerles, realmente, por la posibilidad de establecer esta Conversación, que para mí es muy importante después de este libro que fue muy rápido, que fue una especie de relámpago para mí, de respuesta al discurso de Paul B. Preciado, en las Jornadas de la ECF. [3] Primero el encuentro con muchos ecos, que, en efecto, me están motivando desarrollar algunos puntos. Y me importa mucho conocer los ecos, las cuestiones, las preguntas, que se van planteando.

Por ejemplo, el título del libro no fue nada evidente, y no lo es, no lo es en absoluto; incluso cuando lo escogí, jugué con una cierta, no diría ambigüedad, pero sí con una lectura doble que se podría hacer de esta frase: *La diferencia sexual no existe en el inconsciente*. En realidad, uno podría decir que, si tomamos el inconsciente como estructurado como un lenguaje, es decir, en el registro de lo simbólico, precisamente lo que podemos decir es que están inscritas las diferencias binarias que constituyen al lenguaje mismo como tal.

De modo que debo decir que hice este título con cierta ironía, y se podría completar hoy y decir: la diferencia sexual no existe en el inconsciente *real*. En el registro del inconsciente tal como Jacques-Alain Miller lo ha abordado en la última enseñanza de Lacan. Pero quiero apuntar que es precisamente con la última enseñanza de Lacan que podemos entrar, hoy, en una conversación con los discursos de género y con el sujeto contemporáneo. En efecto, como señalaba Eliane, se trata de estar a la altura de la subjetividad de nuestro tiempo. Y el sujeto de nuestro tiempo se nos presenta, cada vez más, con la cuestión trans en su sentido más genérico. De modo que, lo que podemos conversar tendrá un subrayado mayor si lo hacemos desde la última enseñanza de Lacan, desde el inconsciente real, donde realmente podemos decir que no está inscrita la diferencia sexual, la diferencia entre los sexos, como clásicamente la entendemos en la primera enseñanza de Lacan.

<<https://antrabrazil.org/wp-content/uploads/2025/01/dossie-antra-2025.pdf>>

[3] Preciado, P. B. *Intervention lors des Journées 49 de l'Ecole de la Cause Freudienne: Femmes en psychanalyse*, 2019. Disponible em: <<https://www.youtube.com/watch?v=bS-BIxJH-8n0>>

Entonces, vamos a ir comentar algunas cosas de la primera pregunta. En primero lugar, curiosamente, una cuestión de lengua. Veo que en Brasil habláis de *la* travesti, en España se habla de *el* travesti. Ya es interesante, porque, en efecto, generalmente son hombres que juegan a ocultar, mostrar el pene, en su dimensión fálica a través de un juego de velos y de vestimentas. Pero ya el hecho de que, de una lengua a otra, haya ese equívoco, esa diferencia de género, precisamente en sentido gramatical, nos indica que, en cada lugar, seguramente, tiene una función distinta. Y es cierto, yo ya lo había observado también, que en Brasil tiene una función muy especial la figura de la travesti, incluso política, sin duda, también en la cultura misma, del carnaval etc., está mucho más presente que en otros lugares. En España, por supuesto, está la figura del travesti, pero seguramente no tiene la misma significación cultural y política que puede tener en Brasil. De modo que esta pregunta me ha interesado especialmente, teniendo en cuenta además ese rasgo de la violencia ejercida sobre la travesti. En efecto, hay que preguntarse porque existe esa ambivalencia tan marcada entre la fascinación que produce la figura del travesti y el objeto de la violencia que encarna en una dimensión muy parecida a la que encontramos en la violencia contra las mujeres.

Ahora bien, en primer lugar, me parece que es interesante distinguir ahora: travesti, transexual, transgénero y, también, todo aquello que se encuentra bajo el prefijo trans, cada vez más utilizado, de una manera que se ha convertido en lo que los lingüistas llaman un término paraguas. Es decir, un término que cada vez es más amplio, en una suerte, yo diría casi, de género de géneros. Cuando se habla de lo trans, cada vez más escucho algo del orden de una suerte de género de géneros. Con ese prefijo signifiante, que lo conversé con algunos personajes trans, no hace mucho, en una conversación que tuve en el MALBA (Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires), donde había dos personas que trabajan en la red de salud mental y que son, ellas mismas, trans. Y yo les indicaba – se sorprendieron un poco, pero creo que resonó en ellos y en ellas – que el signifiante trans es hoy, ya, un signifiante amo de nuestra cultura, de nuestra civilización. Un signifiante amo que se

vacía, cada vez más, de su significado anterior y que no es ya un significante unívoco. Y que, por eso, me parece que funciona hoy como un polo de identificaciones del sujeto contemporáneo que encontramos en la clínica.

No sé en Brasil, pero aquí en España yo especialmente recibo, incluso en la consulta privada, cada vez más adolescentes y jóvenes que se presentan como trans, como transgénero. Como travesti no he recibido todavía nadie en la consulta y es posible que no sea tan fácil, que tenga ese rasgo de perversión que sabemos que, a veces, no conduce al sujeto al análisis. Pero sí es cierto que el significante trans lo encontramos, cada vez más, en el discurso común y como un significante de identificación del sujeto, especialmente en la época de la adolescencia, de la pubertad etc. Especialmente cuando, en la adolescencia, el sujeto se encuentra con la aparición de un nuevo goce en el cuerpo, con el que no sabe qué hacer. Y, en lugar de elaborar la pregunta sobre ese goce, el significante trans presenta un cortocircuito inmediato para proveer el sujeto de una cierta identificación y rodear la pregunta sobre la singularidad del goce que aparece en la pubertad y en la adolescencia.

Entonces, sí, tenemos algo de la solución trans como una solución sintomática, sin *h*, más allá, como señalaba la pregunta, de toda la patología ordenada por el DSM [4]. El propio DSM ha tenido que volatilizar ese término, sea bajo la idea de disforia de género también, pero, sobre todo, la idea de trans ya no tiene el estatuto patologizante que tenía hace unos años. Incluso, hay una suerte de *pousse au trans*, diríamos en francés; es decir, hay una suerte de empuje al trans, distinto a lo que es el empuje a la mujer que encontrábamos en los años 70, cuando se hablaba del transexual. El empuje al trans actual no es algo del orden del empuje a la mujer, me parece, creo que tenemos ya otro paradigma del significante trans en el sujeto contemporáneo.

Lo digo porque eso también ha marcado, creo,

[4] Nota: No DSM-IV (1994), constava “transtorno de identidade de gênero”. Na atualização do DSM-V (2014), a terminologia mudou para “disforia de gênero”, refletindo uma abordagem mais focada no sofrimento associado à incongruência de gênero, e não mais na identidade de gênero como patológica. American Psychiatric Association. *Manual diagnóstico e estatístico de transtornos mentais: DSM-5*. Porto Alegre: Artmed, v. 5, p. 451-460, 2014.

el estatuto y la localización del travesti, del personaje del travesti en nuestro discurso y en nuestra cultura. Hay que recordar que, en los años 70... Y hay uno de los primeros números de la revista *Ornicar* que estuvo dedicado al tema de la transexualidad – es muy interesante leerlo ahora para medir, incluso, la diferencia que hay en el contexto, incluso, psiquiátrico y cultural, sobre el trans. Porque ahí, en los años 70, cuando se hablaba del trans, fundamentalmente se hablaba del pasaje del hombre a mujer, en la línea del *pousse a la femme*, es decir, del empuje a la mujer, tal como Lacan lo situaba en la psicosis y que es la cuestión preliminar del año 58.[5] Ahora, en los años 2.020, se multiplican los casos a la inversa: la mujer que se transforma en hombre, que hace el pasaje al hombre. Incluso, la mayor parte de las veces sin plantearse la cirugía o la hormonación. Se plantea más la hormonación, sin duda, cada vez menos la cirugía; no escucho tantos trans que decidan pasar por el quirófano. Cuando en los años 60/70, un trans – vamos a decir ya: “un verdadero trans”, porque creo que es ahí donde se juega la cuestión – experimentaba este empuje no como una pregunta o como un ideal identificatorio, sino como una experiencia en el cuerpo irreversible, sin vuelta atrás.

[5] Lacan, J. D'une question préliminaire à tout traitement possible de la psychose. *Écrits*. Paris: Seuil, p. 531-584, 1966. Seminario entendido em 1958.

Con esto ya estoy indicando algo que parece que es muy importante también y que yo discuto con Paul B. Preciado, que más bien plantea la idea de que hoy el trans es algo que puede ir y volver en una frontera igualmente binaria entre hombre y mujer. Y que lo divertido, lo interesante del discurso trans es que puede ser reversible. Mientras que, si tomamos la idea del transexual en la línea del *pousse a la femme*, no hay reversibilidad posible; hay algo del orden de un pasaje en lo real, que no admite reversibilidad ni reciprocidad.

El travesti es otra dimensión, sin duda alguna. Porque el travesti lo que encontramos, yo diría más bien, es algo parecido a la *Villa dei Misteri* de Pompeya, la famosa referencia de Lacan, la *Villa dei Misteri*, [6] donde se trata de jugar con el velo del falo y jugar con la aparición y la desaparición, con la

[6] Lacan, J. La significación del falo. *Escritos 2*.

presencia y la ausencia del falo. De jugar con la fascinación que ya estaba presente en los ritos iniciáticos dionisiacos, que están maravillosamente plasmados

México: Siglo XXI Editores, p. 669, 1989. Texto originalmente publicado en 1958.

en esas pinturas de la *Villa dei Misteri*, en Pompeya. En efecto, en el travesti lo que tenemos es la suposición de que hay el tener debajo de las vestimentas, que tienen el falo, teniendo el pene. Pero lo interesante es hacer suponer que el falo está debajo de las vestimentas.

Precisamente esos días estoy trabajando, en las sesiones clínicas de Barcelona, uno de los pocos casos que Lacan cuenta, parece de su propia experiencia, y que encontramos en *La dirección de la cura y los principios de su poder*: ese famoso sujeto obsesivo, impotente, al final del análisis, cuya pareja le trae horneado – como dice Lacan, recién salido del horno – un sueño, que es un sueño de un travesti, finalmente. La pareja, la mujer, sueña – y lo interesante del sueño, precisamente, es que no se ve el pene. Esa mujer tiene un pene y a la vez tiene una vagina, y a la vez el pene se puede meter en esa vagina. Con lo que el sujeto obsesivo, cuando le cuenta ese sueño, recupera *ipso facto* sus habilidades sexuales y recupera el deseo de una manera fastuosa.

Eso ya tiene que ver con la fascinación que produce la figura del travesti, que en este sueño de esta mujer aparece de una manera muy singular, porque el texto del sueño es, precisamente, que ella siente el pene debajo de las vestiduras, además tiene una vagina, pero el falo no se ve, está velado, cumple su función eminentemente cuando está velado, como en la *Villa dei Misteri*. Y es justamente en la medida en que el falo aparece en su ausencia, debajo del velo, sin aparecer realmente, ni imaginariamente, como cumple su verdadera función. Por supuesto, ahí estamos en otro registro que el del transexual o el del pasaje a lo real de la evasión o la incrustación de un pene, de una faloplastia como se llama ahora. El efecto, la fascinación del travesti fundamentalmente funciona por ese juego de presencias y ausencias: hacer ver que no está y hacerlo aparecer, y a la vez, hacer ver que está ahí donde aparece en otro lugar. Ese es todo el juego de fascinación fálica que hay que distinguir claramente de la lógica del transexual.

La fascinación que produce, entonces, es el del juego de los semblantes fálicos y de sus velos, pero que – y es lo que nos plantea la pregunta al final – en ese juego de adoración y odio que movilizan los cuerpos del travesti, es una fascinación que en su reverso llaman algo del goce, a lo que se puede responder con el odio. Eso es lo más enigmático de ese fenómeno que vosotros habéis señalado. En efecto, creo que precisamente por ese juego, de presencia y ausencia, a través de la lógica fálica que funciona binariamente por presencia y ausencia, uno/cero, por un juego binario, la cuestión del goce se puede plantear del lado del odio. Porque, creo que ahí está bien tomar la referencia de Lacan al final del Seminario

Encore,^[7] donde además de decir que todo el verdadero amor desemboca en el odio – referencia que puede parecer muy brutal pero que tiene su valor clínico muchas veces – Lacan no deja de señalar que

[7] Lacan, J. *El Seminario, libro 20: Aun. Buenos Aires: Paidós, 2006. Seminario emprendido en 1972-1973.*

el odio se dirige al ser de una manera más certera que el amor. El amor mantiene algo del velo, del engaño siempre, el odio no. El odio atraviesa los velos para dirigirse a lo más real del ser del otro. En ese sentido, Lacan le da al odio un valor más certero, no sé decir si más verdadero, yo diría más certero, a la hora de tocar el ser del otro, que no el amor como tal. Golpea el ser del otro en su intimidad más íntima.

Es también lo que estamos viendo en los estallidos de homofobia, de violencia dirigida a las mujeres. Esta semana mismo, en España, ha sido motivo de un gran debate en el Parlamento la cuestión de la violencia contra las mujeres y de un intento de legislar sobre esta problemática. Mi idea es que cuanto más se intenta legislar sobre el goce, peor – es mi idea podemos discutirla. Pero creo que ahí hay que entender cuando Lacan llama al legislador un impostor, un impostor que no puede tener en cuenta lo que hay de goce en estos fenómenos. Porque, en efecto, cuando encontramos esos fenómenos de odio – la homofobia, la violencia contra las mujeres etc. –, se trata de un rechazo de los semblantes fálicos y de ir a tocar, a golpear,

casi diríamos, a golpear el *kakon*,^[8] para tomar un término de Lacan de los años 40, un término griego, con el que Lacan indicaba la localización del goce

[8] Lacan, J. *De la psicosis paranoica en sus relaciones con la personalidad.*

en el lugar del Otro como tal, y que el odio golpea de la manera más certera.

Bien, creo que esto nos podría indicar algo de esa doble cara que – especialmente el travesti hace presente, más incluso que el transexual como tal, como también me ocurre con el homosexual masculino – en ese juego fálico de presencias y ausencias, llama a algo de atravesar esos velos fálicos para ir a encontrar lo más real del ser del otro. Y ahí creo que nosotros desde el psicoanálisis – y me parece que es una cuestión importante para marcar que estamos ante una elección en la civilización – debemos introducir la dimensión precisamente del amor. Yo le encontré a faltar en el discurso de Paul B. Preciado, como también lo he encontrado a faltar en todos sus textos, cuando habla del trans y del mundo de la transexualidad. Es casi, diríamos, una suerte de forclusión de la dimensión del amor en el sujeto contemporáneo. Y ahí es cierto, hay un rechazo de cualquier velo fálico sobre el goce. Creo que podemos hablar hoy, en el sujeto contemporáneo, de una degradación del amor y de una apología del goce, que motiva, de una manera cada vez mayor, esos pasajes al acto violentos contra las figuras que pueden aparecer jugando con ese velo fálico.

El propio Paul B. Preciado dice algo, en un momento, que me llamo mucho la atención; dice: *el amor es un dron, un instrumento de control social*. Reduce el amor a un instrumento, a una tecnología del control social. Yo le respondía que, precisamente, debemos quitar la “r” en castellano y decir que el amor es un don, no es un dron. Es un don de lo que no se tiene a través de la lógica fálica, para hacer algo con el goce que no sea dirigirse al odio del otro o contra el otro. Porque el goce, como tal, es cierto, conduce a esa lógica del odio. Recuerdo esa frase de Lacan conocida, pero que hoy tiene todo su valor: *solo el amor permite al goce condescender al deseo*[9]. Y eso es a través, sin duda alguna, de la lógica fálica. Es preciso cierto velo sobre el goce, para que algo de este goce, condescienda al deseo como tal.

México: Siglo XXI Editores, 1976. Texto originalmente publicado en 1932 como Tese de Doutorado.

[9] Lacan, J. *El Seminario, libro 10: La angustia*. Buenos Aires: Paidós, p. 194, 2007. Seminário empreendido em 1962-1963.

Bien, el sujeto trans encarna de alguna manera, en el mundo contemporáneo, algo de esta alteridad radical más allá del semblante fálico.

¡Encarnaba! Creo precisamente que lo que estamos viendo en la actualidad – y eso lo señalaba también Éric Laurent^[10] en algún momento – es que cada vez más hay una normalidad trans, que cada vez más podemos hablar de una *norme mâle*, de una norma-macho trans. Me parece escuchar eso en la clínica, pero también en discursos como el de Paul B. Preciado, que, muy a su pesar, pensando que salen de una lógica binaria fálica, lo que hacen es agudizarla más todavía y, a veces, llamar más desde ese lado a ese odio a los velos fálicos como tal. Entonces, en efecto, tenemos una agudización de esta ambivalencia fundamental del sujeto con respecto al goce: fascinación por un lado y tención agresiva y pasaje al acto en el odio, por otro lado. Pero, en realidad, son cara y cruz de una misma moneda, la relación del sujeto con el goce.

Una última anotación sobre eso. Creo que debemos poner esto en relación con lo que Jacques-Alain Miller llamó justamente esta semana, en la asamblea del École de la Cause, la evaporación del Nombre del Padre. Me gustó la expresión “evaporación”, porque hasta ahora decíamos “el declive de la imago paterna”, “la pluralización de los nombres del padre”. Hablar de la evaporación del Nombre del Padre no quiere decir que desaparezca; quiere decir que se evapora. Incluso podríamos decir que se transforma un poco en nube, que se transforma en un vapor, que parece desaparecer. Pero mi idea es que, cuanto más encontramos esa evaporación y pluralización de los nombres del padre, más llamado hay al Nombre del Padre, y eso no desaparece. Lo que queremos localizar clínicamente en los discursos contemporáneos es que a esa evaporación del Nombre del Padre responde también un llamado al Nombre del Padre. Lo que a veces puede prefigurar el retorno más funesto del padre del goce, o de lo que Lacan llamaba en la *Cuestión Preliminar: un père*, un padre, *impair*^[11], con todo lo que tiene de impar también, es decir, de un significante solo, que no se puede articular en una cadena.

Creo que hay una serie de significantes que están convirtiéndose en polos de identificación en el sujeto

[10] Laurent É. *Âge de raison, âge d'inclusion. Lacan Quotidien*, n. 929, mai/2021

[11] Lacan, J. *D'une question préliminaire à tout traitement possible de la psychose. Écrits*. Paris, France: Seuil, p. 579, 1966. *Seminário empenhado em 1958*.

contemporáneo, que cumplen esta función, que cumplen incluso la función de un *père* en el sentido en que Lacan lo situaba en la *Cuestión Preliminar*. Y sabemos que cuando ocurre eso, se producen fenómenos clínicos de gran variedad. Pero bien, es hacia ahí donde creo que debemos situar todos los fenómenos de violencia contra los travestis, también contra los transexuales, pero sobre todo contra el travesti, en la medida en que juega mucho más con esa lógica fálica y de la aparición y desaparición del falo como tal. Bien, con eso, pongo un punto a la respuesta de la primera pregunta, pero me gustara mucho que lo retomemos, que cuestionemos y que desarrollemos.

Segunda cuestión, formulada por Blanca Musachi

Lo femenino: ¿entre rechazo y defensa?

Usted habla de la desautorización de lo femenino como una alternativa de traducción a lo que se tradujo del alemán en el texto de Freud *Análisis terminable e interminable*, como rechazo.

Nos interesa plantear esta cuestión, pues ante la presentación de casos de sujetos trans dentro y fuera de las actividades del Observatório, la pregunta que insiste es cual es el estatuto del rechazo en juego. Domenico Cosenza^[12] ha realizado toda una investigación y publicado un libro donde declina las diferentes modalidades del rechazo en la clínica de la anorexia, valioso material que también hace parte ahora de nuestra investigación.

Comenzamos orientándonos a partir de un texto de Miller, *Modalidades del rechazo*, publicado en *Conferencias en España*^[13].

Allí Jacques-Alain Miller va a referirse al texto de Freud *La negación (Die Verneinung)*, para declinar las diferentes formas de ésta y diferenciar finalmente la problemática fálica del final del análisis según la *Verneinung* – que sería, nos parece, la que Freud presenta en *Análisis terminable e interminable* –, distinta del final del análisis según la defensa.

[12] Cosenza, D. *A recusa na anorexia*. Belo Horizonte: Scriptum, 2018.

[13] Miller, J-A. *Introducción a la clínica lacaniana: Conferencias en España*. Ediciones RBA, 2007. Texto pronunciado en las VIII Jornadas del Campo Freudiano en Madrid, de 1991.

La *Verneinung*, recordamos con Jacques-Alain Miller, es un decir “no” al nivel de la palabra, es una negación concerniente al significante. En cuanto a la defensa, es la negación concerniente al goce imposible de negativizar.

Aquí introducimos una pregunta a partir de un testimonio de pase de Elena Levy Yeyati^[14] que nos interroga: ¿La defensa es causa de lo imposible de negativizar, o nos defendemos de lo imposible de negativizar? Esta pregunta para nosotros está permeada por la cuestión del goce femenino como principio del goce como tal.^[15]

Recordemos con Miller nuevamente en el texto antes referido, que es la pulsión freudiana el elemento imposible de negativizar, pues la pulsión siempre consigue obtener satisfacción.

Par terminar, sobre la defensa, en el curso de Miller *Experiencia de lo real en la cura psicoanalítica*^[16], dice que: “La defensa (que no recae sobre el significante como la represión) califica la relación inaugural del sujeto con lo real, que el abordaje de lo real se inscribe en primer lugar en términos de defensa...” (p. 50). Y luego un poco más adelante dirá que la defensa califica una relación con la pulsión.

Entonces, ¿como pensar el rechazo cuando se trata del goce pulsional? ¿Sería una buena orientación pensar la clínica de lo trans como una clínica diferencial de la certeza – formulada por François Ansermet sin desarrollar –, junto con una clínica diferencial del rechazo o de la defensa de lo femenino?

Nota: Según José María Álvarez,^[17] “el término defensa (*Abwehr*) proviene del verbo *abweheren*, compuesto de la preposición *Ab* y del verbo *wehr*: colocar una barrera, bloquear. El verbo *abweheren* significa rechazar, rehusar, hacer retroceder, mantener a distancia, protegerse de (algo). En alemán este verbo tiene algunas connotaciones un

[14] Yeyati, E. L. Los sonidos del silencio. *Revista Lacaniana de Psicoanálisis*, n. 29, p. 162-176, 2021.

[15] Miller, J-A. *El ser y el uno*. Curso de la Orientación Lacaniana, 2021. Lección del 02 de marzo de 2021. Inédito.

[16] Miller, J-A. *La experiencia de lo Real en la cura psicoanalítica: Curso de Orientación Lacaniana*. Buenos Aires: Paidós, 2014.

[17] Álvarez, J. M. *Principios de una psicoterapia de las psicosis*. Barcelona: Xoroi Edicions, p. 57-58, 2020.

poco diferentes que en castellano tiene el verbo ‘rechazar’ en castellano. Se usa para decir, por ejemplo, ‘rechazar a un enemigo’ (*den Feind abweh-eren*). En concreto, en este tipo de connotaciones queda implícito que a los enemigos solo se los hizo retroceder, que no se los destruyó y que, por tanto, podrían regresar. El verbo *abweh-eren* evoca el estado de estar listo para reaccionar. Representaciones intolerables, sexualidad, pulsión o castración, serán algunas de las referencias que motivarán la defensa. Los topes que indican lo que un sujeto puede y no puede soportar”. Esto nos hace pensar que entonces el rechazo es una de las modalidades de la defensa. En reciente presentación, el autor decía que la locura es una defensa radical, y la neurosis la planteaba como una defensa de la locura

Respuesta a la segunda cuestión

Muy bien. Muchas gracias por esta pregunta también, ya muy elaborada y que nos plantea cuestiones de fundamento. La primera cuestión que creo que debemos señalar es que esta traducción del término freudiano *Ablehnung* por desautorización, de hecho, no es una alternativa que yo propusiera, sino que en las dos traducciones al español que tenemos del texto de Freud están las dos: Ballesteros tradujo “rechazo de la feminidad” y Etcheverry, en la edición de Amorrortu, de repente sale con este término “desautorización de la feminidad”. Es muy distinto; la idea de desautorización da un matiz muy singular que además, para nosotros, enseguida se vincula con la cuestión de la autorización, incluso de la autorización del analista. Entonces es una resonancia muy distinta la que se introduce.

El término *Ablehnung* es un término que, en alemán, admite muchas traducciones y matices: rechazo, declinación, desacuerdo, disentimiento, recusación, disconformidad, oposición, negativa. Es muy amplio ese término. En Freud, lo encontramos en muchos lugares, pero con respecto a la expresión *Die Ablehnung der Weiblichkeit*[18] – tampoco sé si lo pronuncio muy bien, no conozco bien el alemán – traducido por desautorización de la feminidad por Etcheverry, aparece en dos lugares: aparece en *Análisis terminable*

[18] Freud, S. Sobre la sexualidad femenina. In: *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu, vol. XXI, 1992. Texto originalmente publicado em 1931.

e interminable, [19] cuando Freud aborda la cuestión de la roca de la castración. Y lo interesante es que ahí habla de la desautorización de la feminidad como lo que hay en común en hombres y mujeres. Es decir, lo plantea como una cuestión, diríamos, de estructura de la defensa del sujeto, y ahí ya utilizo la palabra defensa. Vamos a ver como aclaramos esos términos. Otro lugar donde Freud utiliza esa expresión es en el texto sobre la historia del pintor Christoph Haizmann [20], donde habla también de la desautorización de la actitud femenina que sería la consecuencia de una revuelta frente a la castración, y también vuelve a utilizar ese término *Ablehnung*, que ha sido traducido por desautorización.

[19] Freud, S. Análisis terminable e interminable. In: *Obras Completas*. Buenos Aites: Amorrortu, vol. XXIII, 1992. Texto originalmente publicado em 1937.

[20] Freud, S. Una neurosis demoníaca em el siglo XVII. In: *Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu, vol. XIX, 1992. Texto originalmente publicado em 1923.

Bien, eso en primer lugar, para señalar que tomé esa traducción de Etcheverry porque me pareció muy extraña, pero a la vez muy indicativa; dice más de lo que seguramente Etcheverry pensaba estar diciendo. Pero creo que dice, precisamente, algo mucho más freudiano que la idea de rechazo que, en efecto, hay que distinguir de la idea de defensa. Me parece que la pregunta apunta a esa cuestión de una manera muy interesante.

Para retomar esa cuestión, me gustaría recordar un pequeño párrafo, una frase, de hecho, del texto de Lacan del año 64, *Del Trieb de Freud y del deseo del analista*. Les leo la frase, porque van a ver que resuena con la pregunta que nos estamos haciendo. Lacan escribe ahí: “Esto es por la razón de que la pulsión divide al sujeto y al deseo, deseo que no se sostiene sino por la relación que desconoce de esta división con un objeto que lo causa.

Tal es la estructura del fantasma” [21]. Lo que dice Lacan se refiere al fantasma fundamental [22], diríamos al fantasma en lo que tiene de constitución del sujeto, de lo que llamamos del sujeto de la defensa frente a la pulsión, frente al goce, para hacer resonar el término de Lacan. Es decir, que en la estructura del fantasma, en la fórmula del fantasma, ($\$ \diamond a$), tenemos estos dos elementos que hacen presente

[21] Lacan, J. Del trieb de Freud y del deseo del psicoanalista. In: *Escritos*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 832, 2005. Texto originalmente publicado em 1964.

[22] Lacan, J. *El Seminario libro 6: El deseo y su interpretación*. Buenos

la división del sujeto y del deseo frente a la pulsión. Que, en efecto, como señaláis en la pregunta, no se trata ahí de la negación concerniente al significante, no es el rechazo del significante, sino que es algo, vamos a decir, mucho más estructural, mucho más fundamental en la constitución del sujeto. Que no es un rechazo, porque como muy bien decís, y Freud lo señala en distintas ocasiones: la pulsión no se puede reprimir; se reprime el representante de la representación de la pulsión, pero la pulsión no se reprime: se desplaza, se convierte en el contrario, se transforma, se sublima etc. Pero, no hay modo de rechazar la pulsión. Dicho de alguna manera, me la llevo conmigo mismo ahí donde vaya, la pulsión. Ahora, con los representantes de la pulsión no; puedo rechazarlos, borrarlos, puedo hacer muchas cosas. Pero con la pulsión, vamos a decir así: no se juega, está ahí y divide al sujeto y al deseo, dice Lacan. Me llama la atención que Lacan no dice solo que divide al sujeto y que, a partir de ahí, el fantasma se convierte en sostén del deseo; también marca el hecho de que la pulsión divide al deseo mismo, diríamos que, a partir de ahí, el deseo ya es deseo del Otro, necesariamente queda en algún punto separado de la unidad supuesta del sujeto como tal.

Aires: Paidós, p. 395, 2015. Seminario emprendido em 1958-1959.

Esto nos introduce a algo que, en efecto, tiene un vínculo directo con lo que podemos llamar: lo femenino. Sobre eso, sé que también surge la pregunta: ¿Bueno, cuando hablamos de lo femenino, es lo mismo que la feminidad, es lo mismo que la posición femenina? A mí se me ocurrió distinguir, precisamente, lo femenino, de la feminidad o de la posición femenina, como decimos habitualmente, para salir del binarismo que siempre nos arrastra cuando hablamos de posición hombre, posición mujer. Eso si seguimos esta lógica que, de hecho, está en el texto de Freud, en *Análisis terminable e interminable*, cuando hace de esta desautorización de la feminidad algo común a la posición masculina y la femenina. Y la pregunta es, entonces, que es eso *lo femenino*, que se trataría de desautorizar o de autorizar en el sujeto. Mi idea, incluso, es que cuando Lacan dice que el analista tiene una posición femenina, de alguna manera evoca que, en la posición del analista, necesariamente

tiene que haber una autorización, debe autorizarse en eso *lo femenino* que Freud ya situó aquí como el punto de desautorización, como la roca de la castración del lado masculino y el famoso *Penisneid* del lado de la posición femenina.

De modo que, podríamos decir también, entonces, siguiendo lo que plantea la pregunta, que ahí lo femenino es también algo imposible de negativizar. Es decir, es aquello del goce que no puede negativizarse, que no puede incluirse, que no puede metabolizarse, por decirlo así, en la lógica fálica del significante, en el juego de presencias y ausencias. Hay lo femenino que está incluido en la lógica fálica y que se incluye en ese juego de presencias y ausencias. Y hay algo de lo femenino que no pasa por esa lógica fálica, que queda imposible de negativizar.

Ahí, como nota a pie de página, nuestro colega Philippe La Sagna hizo una observación muy interesante que a mí mismo me llamó la atención, porque yo mismo me había dejado deslizar muchas veces en ese equívoco. Decía: cuidado porque cuando hablamos del goce femenino, eso no es idéntico al goce más allá del falo o al goce no fálico. El señalaba muy bien que hay algo del goce femenino que sí pasa por la lógica fálica, sí pasa por el juego de presencias y ausencias, sí pasa por la lógica del significante. Lo que él quiere decir es que hay una parte que no pasa, que es esa parte imposible de negativizar que, finalmente, es lo que Lacan deja escrito con la famosa “a” del objeto *a*. También del objeto *a* podemos decir eso mismo: es imposible de negativizar. No entra en la lógica binaria de la presencia y de la ausencia, el objeto *a*. Yo señalaba que no podemos hablar del objeto *a*, el objeto *b*, el objeto *c*, el objeto *d*... no hay un abecedario del objeto *a*. Hay modalidades del objeto *a*: objeto oral, anal etc, en todas las vertientes de las zonas erógenas. Pero el objeto *a*, para Lacan, es algo que no permite un binarismo ni una lógica de presencia y ausencia. Es algo imposible de negativizar.

En ese sentido, en efecto, el objeto *a* se vincula más del lado de lo femenino, tal como Lacan lo va a situar en las fórmulas de la sexuación, en el seminario *Encore*[23]. Aunque sea el mismo, algo que implica, lógicamente, la castración, implica

[23] Lacan, J. *El Seminario libro 20: Aun. Buenos Aires:*

el menos *phi* (– ϕ) de la castración. Pero es un resto de esta operación que no puede negativizarse, ¡que no puede rechazarse! – y ahí es donde distingo rechazo y defensa – frente a lo que el sujeto solo puede dividirse en una posición de defensa fundamental, como lo encontramos en el famoso fantasma fundamental. Ahí es cierto, sin duda Doménico, [24] que lo ha trabajado, podrá desarrollarnos el tema, podemos ahí sí, entonces, distinguir modos de rechazo distintos.

Paidós, 1981. Seminario emprendido em 1972-1973.

[24] Cosenza, D. *El muro de la anorexia*. Ed. Gredos, 2013.

Pero si hablamos de la defensa fundamental, diríamos que puede haber modalidades, sin duda, pero la defensa, como tal, es estructural y es por eso que podemos hablar de sujeto dividido en la psicosis también, en las neurosis, en la estructura de la perversión etc. Porque, vamos a decir, aunque admita modalidades, o es o no es. Incluso, diríamos más, no admite ni eso, no admite ni el ser o no ser: es. El sujeto de la defensa es necesariamente, en la medida en que la pulsión divide al sujeto y divide al deseo como tal.

Creo que en esa perspectiva podemos establecer un vínculo estructural entre eso femenino que aparece en el texto de Freud, en esa expresión de *desautorizar la feminidad* y la defensa como tal. Por ahí vamos a encontrar – solo lo añadido como una nota para desarrollar – la idea final de Lacan, cuando dice “La mujer no existe”, lo decimos con frecuencia etc. Pero, finalmente, en todo este asunto de la multiplicación de los géneros y de la problemática de las identidades sexuales, lo que siempre queda reprimido – la palabra que dice Lacan ahí es reprimido, pero eso alude a la *Urverdrängung*, es decir, a la represión originaria – es la mujer como tal. Ya no como un género, sino, como aquella parte del goce que no pasa por la dialéctica fálica y por la lógica del rechazo de los significantes en la dialéctica fálica.

Eso nos llevaría muy lejos. Señalo solo una vertiente de ese asunto que me ha llamado mucho la atención y que yo no había visto hasta hace poco. En los últimos seminarios de Lacan, especialmente, en el seminario de *Los Nombres del Padre* [25], cuando Lacan desarrolla las fórmulas de la sexuación y de las posiciones de la identidad sexual, comenta su

[25] Lacan, J. *Les non-dupes errent*. Seminario emprendido em 1973-1974. Inédito.

propio cuadro de las fórmulas de la sexuación del seminario *Encore*. [Que creo que eso va a ser otro tema que podemos debatir, creo que hay que leer esas fórmulas más allá, justamente, de la lógica binaria. No es un binarismo el que ahí Lacan establece]. Cuando comenta esas posiciones, dice que hay, al menos, cuatro posibilidades de identificación sexuada. Una por cada fórmula de la sexuación. Sí, lejos de un binarismo, lo que encontramos, al menos, es una estructura cuaternaria. Cuatro posibilidades de identificación sexuada y al comentar esas cuatro fórmulas, saca una consecuencia que me parece muy sorprendente, pero que no se entiende sin lo que he comentado ahora. Y se las leo – lo van a encontrar, les doy la referencia, en el seminario de *Los Nombres del Padre*, en la clase del 11 de junio del 74, está inédito todavía. Pero, no sé qué les parece a ustedes, pero es un párrafo para mí brutal, cuando habla de las identificaciones sexuadas, dice: “solo hay identificación sexuada de un lado y es del lado femenino, no fálico. Todas esas identificaciones están del mismo lado, lo que quiere decir, que solo una mujer es capaz de hacerlas”. A mí, con esa frase, me desmonta todo lo que creía haber entendido de las fórmulas de la sexuación, porque se rompe todo el binarismo supuesto, que me parece que no está nunca en esas fórmulas. Porque, lo que finalmente Lacan dice es que solo desde una posición femenina, solo del lado femenino se puede hacer cualquiera de las cuatro identificaciones sexuadas que Lacan sitúa en las fórmulas de la sexuación.

Lo que me parece que nos remite de nuevo a ese núcleo de lo femenino – núcleo no sé si es la mejor palabra, no me gusta la palabra núcleo – a ese *lo femenino*, no entendido como género, entendido como eso que es imposible de negativizar en la defensa del sujeto constitutiva del fantasma. Dicho de otra manera, solo desde la posición femenina, diríamos solo desde la posición *no-todo*, es decir, no-todo el goce es dialectizable por la lógica fálica, solo desde esta posición se puede producir una identificación sexuada.

Eso invierte toda una serie de ideas que podíamos tener, o al menos que yo tenía, porque es cierto que con el primer Lacan, con el Lacan de los años 50, las posiciones sexuadas se leen, necesariamente, a partir de la

dialéctica fálica: ser o tener el falo, parecerlo etc., según la lógica de los años 50, de las formaciones del inconsciente etc. Aquí nos encontramos con otra lógica, con lo que Lacan mismo ha llamado, en el seminario *Ou pire*[26]: una nueva lógica. Me llamó mucho la atención encontrar esa frase en el seminario *Ou pire*; ahí Lacan, cuando empieza a construir las fórmulas de la sexuación, dice: nos hemos estado moviendo en la lógica Aristotélica, para abordar la dimensión de la sexuación y para abordar lo femenino debemos introducir una nueva lógica. Y ahí es donde empieza a construir las famosas fórmulas de la sexuación, que solo se entienden desde esa posición de lo femenino y de eso que es imposible de negativizar del goce como tal.

[26] Lacan, J. *El Seminario libro 19: ... o peor*. Buenos Aires: Paidós, 2012. Seminario emprendido em 1971-1972.

El *no-todo*, finalmente, no es el “no” de la negativación, no es el “no” del binarismo – eso sería el “todo no”, en todo caso. El *no-todo* nos introduce, realmente, a una nueva lógica que hay que poder desentrañar bien, y que se refiere más a la lógica de la defensa y no a la lógica del rechazo del significante.

Bien, como ven, para mí, es algo que está en vías de investigación también; son cosas que he ido recogiendo después, incluso, del libro de *La diferencia sexual no existe en el inconsciente*, pero que me parece que nos abren a otra problemática que debemos saber transmitir en la conversación actual con los discursos de género. Para poder transmitir lo que, realmente, Lacan elabora cuando construye la fórmula de la sexuación[27] y aborda la cuestión de la posición femenina de una manera que rompe cualquier binarismo posible.

[27] Lacan, J. *El Seminario libro 20: Aun*. Buenos Aires: Paidós, 1981. Seminario emprendido em 1972-1973.

Tercera cuestión, formulada por Eliane Costa Dias

En el *Seminario 20: Aún*, Lacan afirma que el goce femenino es un goce Otro: más allá del goce fálico, no aprehensible por el significante, indecible, del orden de la contingencia, con una tendencia a lo ilimitado.

En su libro *La diferencia de los sexos no existe en el inconsciente* usted dice: “Este goce sin Otro puede experimentarse como

alteridad radical incrustada desde entonces en el cuerpo, como un *alien*” [28]. Ya en su libro *Lo femenino, entre centro y ausencia*, usted destaca la diferencia entre “la femineidad” y “lo femenino” y afirma: “Lo femenino no tiene que ver finalmente con lo que se entiende por género. Lo femenino tiene, en todo caso, la virtud de lo neutro, más allá de la diferencia de género, más allá de la significación y la dialéctica de los sexos que nos representamos como géneros masculino y femenino. Podemos decir incluso que lo femenino es *a*-sexuado, en el sentido en que Lacan utiliza el término en su Seminario Aún”. [29]

[28] Bassols, M. *La diferencia de los sexos no existe en el inconsciente*. Olivos: Grama Ediciones, p. 51, 2021.

Desde esta perspectiva, cuando hablamos de “lo femenino” estamos en el espacio de la no-reciprocidad, de aquello que introduce la alteridad del sexo de una manera que el significante no podrá abordar. Hay que recurrir a otra lógica que no es la del significante. Tenemos así la lógica del objeto *a* asexual.

[29] Bassols, M. *Lo femenino, entre centro y ausencia*. Buenos Aires: Grama Ediciones, p. 43, 2017.

En el libro *Le sexe des modernes*, Éric Marty afirma que el pensamiento de lo neutro en relación con lo sexual apunta a un fuera de sentido, a una forma de vacío totalmente contraria a la proliferación verbal que se maneja en el discurso LGBT+ contemporáneo. “Lo Neutro permite alcanzar una especie de *silencio del género*. Es, por lo tanto, el grado cero del sentido donde un signo – el signo neutro – marca una ausencia, una falta esencial, una *carencia*, al definirse como siendo *ni* masculino *ni* femenino, ni uno ni otro, *neuter*, conforme su etimología latina”. [30]

[30] Marty, É. *El sexo de los modernos. Pensamiento de lo neutro y teoría del género*. Buenos Aires: Manantial, p. 37, 2022.

En esta conversación con otros campos epistémicos, ¿cómo podemos formular la aproximación y separación entre “lo femenino” lacaniano y los conceptos de neutro y vacío?

Respuesta a la tercera cuestión

Muy bien, muchas gracias también por esa pregunta que me ha hecho trabajar. Y que, además, estaría muy bien recuperar esa referencia que Éric Marty da en su libro – libro estupendo realmente, que pone al día todo

el debate sobre la teoría de género – cuando introduce la referencia al neutro como grado cero de la significación. Roland Barthes fue, parece, quien trabajó más esta dimensión de lo neutro como ni masculino ni femenino. Sí, lo que pasa es que cuando hablamos de lo neutro, creo que es ahí donde debemos, en efecto, releer esto a través de esta nueva lógica que Lacan introduce, en la que lo neutro no es un tercer elemento entre lo masculino y lo femenino, porque eso, a pesar de las apariencias, no nos deja salir de la lógica binaria. Porque creo que hubo una lectura que se hizo de lo neutro, a través de la teoría de género, que lo propuso como un tercero elemento, como uno más.

Y en este punto quisiera detenerme en algo que me parece muy interesante, que estuve comentando también en las Jornadas de este fin de semana en la *École de la Cause Freudienne*, sobre esta serie de letras, de significantes, con las que hoy se presenta el discurso de género, LGBTQI+[31]... Y se guarda de poner el “+” y los puntos suspensivos para seguir aumentando el abecedario como tal, con la idea de que, introduciendo un tercer término, saldríamos de la lógica binaria. Creo que debemos conversar con los críticos al psicoanálisis – que supuestamente sería “binario”, “heterosexual”, en fin, todas esas cosas que nos dicen – que es mucho más complicado salir del binarismo.

Hubo un momento, muy interesante, en el que un movimiento de heterosexuales reivindicó que faltaba una letra en el LGBTQI+, faltaba la H, la H de heterosexual. Los heterosexuales se sentían discriminados de este abecedario y reclamaron la introducción de la H en la serie de letras. Entonces, el movimiento LGBTQI+ dijo: bien, vamos a introducir un H, que son los heteros aliados. Lo que quiere decir que, por supuesto, quedan afuera los heteros no aliados. Con lo que volvemos a una lógica binaria, o sea, tendríamos que distinguir H1 y H2: H1, los heteros aliados, y H2, los heteros no aliados. Y entonces vinieron los heteros no aliados y dijeron: nos sentimos discriminados, queremos que nos introduzcan en la serie. Y ahí dijeron: ¡Stop! ¡Basta! Porque si los introducimos la razón misma de la serie pierde su sentido, porque toda la serie LGBTQI+

[31] Nota: Atualmente, LGBTQIAPN+.

Fonte: <https://www.gov.br/saude/pt-br>.
Capturado em 28 de março de 2025.

se constituye, necesariamente, en una lógica binaria, como un conjunto significante en oposición a un significante que queda afuera de la serie. Necesariamente, en el campo del significante operamos con una lógica binaria, y la teoría de género, en este sentido, es lo más binario que hay. He señalado diversas veces que la misma definición de “persona no binaria”, es una definición binaria, necesariamente binaria, porque se funda en el “no” de la lógica del significante, que no es el “no” del *no-todo* lacaniano, sino el “no” que se constituye en un binarismo con el término que niega.

Creo que debemos llevar adelante una conversación no solo para responder a la acusación de binarismo sino para releer, en Lacan, la idea misma de “diferencia”. Que es clásica, desde Deleuze y otros grandes trabajos sobre la cuestión de la diferencia. En nuestro campo, fue Leonardo Gorostiza quién me señaló que en Lacan hay una expresión muy interesante que ya se encuentra en el *Seminario XXI*, cuando habla de la diferencia absoluta. Al final del *Seminario XXI* Lacan habla de cuando el sujeto se queda confrontado al significante de la diferencia absoluta.^[32] Esa expresión “diferencia absoluta” tiene todo su peso en Lacan cuando habla del Uno – *Il y a de l’Un* –, el Uno del goce sin Otro. El Otro no existe más, es el Uno sin el Otro. Se trata, entonces, de un neutro distinto que ya no es el neutro que podemos añadir como un tercer elemento entre uno y otro, entre masculino y femenino, o entre lo que queráis, sino que es el uno como un grado cero, es un grado cero que se cuenta como Uno solo, el Uno del goce – *Il y a de l’Un* – y que es el que rompe definitivamente cualquier lógica binaria como tal.

La lógica fálica es binaria, en efecto, es presencia y ausencia. Pero lo neutro ya no es un tercer término; lo neutro es lo que hace el corazón del Uno solo. Y es muy interesante distinguir bien posiciones diferentes en los discursos de género, especialmente en los discursos trans. Porque hay muchos discursos trans que no dejan de ser binarios: cuando se habla del hombre trans o de la mujer trans, de hecho, lo que se está haciendo es confirmar todavía más el binarismo. Cuando, por ejemplo,

[32] Lacan, J. *El Seminario libro II: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós, p. 284, 1981. *Seminário empreendido em 1964.*

Paul B. Preciado habla de convertir en el discurso trans, el hombre en mujer y luego se puede volver de mujer a hombre, en una lógica de uno y otro donde siempre hay reciprocidad posible, ahí no solo no se rompe el binarismo, sino que se confirma todavía más.

En cambio, se escuchamos un discurso como el que mantiene Miquel Missé,^[33] un activista trans que invitamos en la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis (ELP) en Barcelona hace un tiempo y que tiene una perspectiva muy crítica con el discurso trans estándar normalizado, él afirma que no hay cambio de sexo, pero añade algo muy interesante al decir que el problema del trans y de lo que es la experiencia trans es que se los plantea el pasaje de un lugar a otro, cuando en realidad lo más interesante de la experiencia trans es donde se detiene uno en ese pasaje que nunca se realiza. Missé afirma que no hay cambio de sexo, lo que hay es una localización del sujeto: el sujeto se detiene en un punto determinado entre el uno y el otro. Precisamente porque entre el uno y el otro, como entre cero y uno, hay un infinito de puntos en lo real, hay un continuum.

[33] Missé, M. A *la conquista del cuerpo equivocado*. Madrid: Editorial Egales, 2018.

Recientemente alguien de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis hablaba del continuum de los géneros. Es una perspectiva totalmente distinta; es precisamente introducir aquello que no puede simbolizarse con la lógica binaria de uno y otro, o de cero y uno. Es decir, que entre el 0 y el 1 hay: 0,00001; 0,0000111 y no terminamos nunca, hay una infinitización entre el cero y el uno. Miquel Missé nos dice que la idea de que hay un cambio de sexo en el trans es un engaño y por eso escribe su libro *A la conquista del cuerpo equivocado* diciendo que, en realidad, se promete un cuerpo al que nunca se llega. A lo más que puede aspirar un sujeto trans (y finalmente diríamos: ¿quién no es trans?) es fijarse en un punto de lo real que se abre entre cero y uno, en el intervalo. Pero es un intervalo en lo cual, si lo consideramos del lado de lo real, nunca llegamos al uno. Como Aquiles y la tortuga evocados por Lacan al principio del Seminario *Encore*, no llegamos al uno nunca, Aquiles no atrapa nunca a la tortuga. Aquiles, como dice Lacan, solo se va a juntar en la infinitud. Es decir, en la infinitización de puntos que se abre entre cero y uno.

Voy a resumir todo eso, como se me ocurre ahora: entre hombre y mujer hay un muro, como decía Lacan en 1953^[34]; hay un infinito y en ese infinito hacemos lo que podemos sin poder ser hombre ni mujer realmente. Habitamos en ese espacio a partir de puntos ideales, de lugares de ideales del yo, de polos de identificación, pero que, en realidad, nos deja en el campo del goce, siempre, en ese lugar de la infinitización que “lo femenino” hace presente, tanto en la posición masculina como en la femenina. Entonces, en efecto, ya no es tanto el término de vacío, sino el concepto de neutro, recuperado en esta dimensión, que puede ser interesante para hablar de lo femenino. Por eso yo insistía que es mejor hablar de “lo femenino” que es un género neutro en la gramática. Lo femenino no es femenino, lo femenino es neutro. En el sentido de que está en el núcleo más real del dualismo, del binarismo de los sexos hombre y mujer. En el campo del significativo, por mucho que añadamos más elementos, siempre seguiremos en ese binarismo.

[34] Lacan, J. Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis. In: *Escritos*. Buenos Aires, Siglo XXI, p. 278, 2003. Texto originalmente publicado en 1953.

Bien, me quedo aquí. Porque hay alguna cosa más que podríamos después comentar, pero me interesaba, sobre todo, señalar esta cuestión: el uno sin el otro, la diferencia absoluta, es la presencia de este uno del goce que no admite dialéctica binaria o la lógica significativa falo/castración.

Cuarta cuestión, formulada por Nivaldo de Oliveira

Durante el X ENAPOL, realizado recientemente del 8 al 10 de octubre, comentando la presentación de los colegas de la Red Universitaria de la FAPOL sobre los movimientos feministas y la cuestión trans en las Universidades de América Latina, Éric Laurent concluyó que la confrontación del psicoanálisis con el pensamiento y los movimientos surgidos del discurso de los Estudios de Género y las Teorías *Queer* es inevitable, ya está en marcha. “Esta posición viene de parte de los activistas más desenfrenados y va a implicar, digamos, una confrontación. Hay que hacerlo de la buena manera, pero creo que no se puede evitar la confrontación. (...) Creo que

va a ser una constante ahora de confrontación entre el Discurso Universitario y el Discurso Analítico”.^[35] | ^[35] Notas personales.

En su libro “*La diferencia de los sexos no existe en el inconsciente*”, extrayendo consecuencias de la intervención de Paul Preciado durante las Jornadas Anuales de la ECF 2019, usted nos dice: “El malentendido está, pues, asegurado. Pero el malentendido es también la ley de toda conversación posible. Cuando dos están muy de acuerdo, no hay conversación, solo consenso sostenido em acuerdos tácitos. Y la conversación, cuando es analítica, pone siempre en cuestión los acuerdos tácitos”.^[36]

Considerando que la “crisis de género” y la “cuestión trans” son paradigmáticas de la subjetividad de nuestro tiempo, ¿cómo superar la dificultad en nuestro debate con el campo de la cultura y con otros discursos?

^[36] Bassols, M. *La diferencia de los sexos no existe en el inconsciente*. Olivos: Grama Ediciones, p. 27, 2021.

¿Cómo transmitir a otros campos del saber y al Otro social la subversión que Lacan produce cuando afirma que la subjetividad de todo humano se constituye y se sostiene en torno a un vacío, que no hay relación de complementariedad, que desde el trabajo con la palabra se toca lo real del goce, descompletando los universales desde la diferencia radical que introduce con la noción de *no-todo*?

Si, como dice Laurent, una cierta confrontación es inevitable, ¿cuál sería la “buena manera” de mantener el debate, sin refugiarnos en nuestros propios “acuerdos tácitos”?

Respuesta a la cuarta cuestión

Bien, gracias. Voy a intentar ser más breve en esta pregunta, sobre todo para dar lugar a la conversación. De esta observación de Éric Laurent, lo que llama la atención, creo, es que hable de una confrontación entre el discurso universitario y el discurso analítico. Es decir, polariza muy bien la cuestión; sitúa los discursos de género, que quedarían del lado del discurso universitario, es cierto que ha sido en la universidad, especialmente en la universidad americana, de donde ha sido devuelta a Europa la problemática del género, tal como Éric Marty estudia de una manera

precisa en su libro.[37] Bien, y es cierto que el discurso universitario ha reducido a Lacan a una cierta ideología del discurso de género también. Judith Butler, sin duda, está en ese campo. Laurent habla de confrontación y es cierto que estamos en un punto de confrontación que es algo más que una conversación. Hay algo de una confrontación en el sentido en que hay algo de la subsunción del discurso de Lacan en el discurso universitario que borra su especificidad, la especificidad misma del discurso analítico.

[37] Marty, É. *El sexo de los modernos. Pensamiento de lo neutro y teoría del género*. Buenos Aires: Manantial, 2022.

Cuando yo me refiero a los acuerdos tácitos, me refiero a los acuerdos tácitos en nosotros mismos. Creo que una primera manera en la que debemos, por decirlo así, formarnos en la experiencia de la conversación con otros discursos es poner en cuestión nuestros propios acuerdos tácitos. Es decir, ahí donde creemos que más nos entendemos; en efecto, creo que cuando nos entendemos demasiado bien quiere decir que ya no conversamos, que tenemos consensos, pero no conversación. Y lo que nos importa, en el psicoanálisis, en la conversación analítica, es poner en discusión nuestros acuerdos tácitos. Eso lo hemos visto también, dentro de la orientación lacaniana, donde finalmente se ve que no siempre se dice lo mismo. Es muy importante que hagamos aparecer ahí donde no se dice lo mismo, donde no se repite lo mismo, donde podemos captar matices y discusiones.

A su vez, hay que decir que el discurso de la teoría de género y el discurso trans, como el discurso feminista, evidencian que en la situación actual hay una división interna en muchos campos, en muchas discusiones. En España, por ejemplo, con la ley trans, hay un debate que incluso ha puesto en suspenso su aplicación y que esa ley trans pase de una manera directa. Quiero decir que estamos en un campo de divisiones y que eso no es malo. Es decir, a veces, con colegas aquí discutimos sobre eso: “no podemos hablar de eso porque vamos a dividirnos”. ¡No, no puede ser! Los analistas, que partimos de la idea de la división del sujeto como algo fundamental en la experiencia, no podemos creer que podremos pasar sin división. ¡No! Son muy importantes las divisiones y

nos ayudan, justamente, a movilizarnos. Sin duda alguna, el movimiento trans y el discurso de género están mostrando ahora sus divisiones. La propia Judith Butler lo ha señalado en algunos momentos, incluso poniendo críticas sobre algunos desarrollos suyos anteriores. Para nosotros, la primera cuestión es discutir acuerdos que, a veces, creo que funcionan entre nosotros como acuerdos tácitos.

Pongo un ejemplo solamente: cuando decimos “la relación sexual no existe”, creo que demasiadas veces la tomamos como un punto de partida ya adquirido. Si uno va a leer el texto de Lacan, los seminarios de Lacan, por ejemplo, en el Seminario XIX[38] lo señala de una manera muy interesante, diciendo: la relación sexual no existe y no está escrito como tal, lo que no quiere decir que no intentemos escribirla, esa relación a todo precio. Es decir que, para Lacan, la frase no es un axioma dado de entrada, como una verdad bíblica, en la que acordamos nuestras conversaciones. ¡No! Si hay conversaciones es, precisamente, porque no hay que dejar de intentar escribir esa relación sexual y Lacan insiste en varios momentos del Seminario XIX diciendo: ¡a todo precio! Es decir, hay que romperse la cabeza para intentar escribir esa relación, incluso, en su dimensión lógica, para aprehender algo de lo real en juego. Porque si uno parte del acuerdo tácito “la relación sexual no existe”, se ahorra todo este trabajo y no hace falta seguir conversando entonces. Pongo este ejemplo, pero yo intento aplicarme esta disciplina a mí mismo cada vez, e intentar no dar ningún acuerdo tácito conmigo mismo, tampoco cuando leo a Lacan, porque creo que es una disciplina intelectual que debemos nosotros primero hacer para luego poder conversar con otros discursos.

La pregunta, en efecto, es muy importante: que posición debemos tomar en la conversación con otros discursos cuando lo que nos encontramos, a veces, es una posición muy frontal. Paul B. Preciado fue el mejor ejemplo que tuvimos, para sorpresa un poco de nosotros mismos, cuando hizo un discurso que era, además de insultante, equivocado, ¿no? Pero la cuestión es como introducir una conversación poniendo

[38] Lacan, J. *El Seminario libro 19: ... o peor*. Buenos Aires: Paidós, 2012. Seminario emprendido em 1971-1972.

en suspenso los acuerdos tácitos que hay incluso con esos discursos como tales. Bien, ahí la estrategia no es “divide y vencerás”, sino tomar, apuntar a la división subjetiva estructural que hay en todo discurso; y apuntando a eso desde nuestra posición de sujetos divididos en la experiencia analítica misma es como creo que podemos entrar en esta conversación. Y creo que, para eso, debemos elaborar mejor nuestros propios supuestos, nuestras propias suposiciones, nuestros propios axiomas, que a veces funcionan – siempre necesariamente por nuestra propia inercia en las conversaciones – como verdades bíblicas. Cuando alguien me dice eso, yo digo “sí, es cierto, no hay que tomarlo como una verdad adquirida, hay que ponerlo a prueba como tal”. Y lo mismo cuando hablamos de lo femenino, o de “la mujer no existe”: hay que poner eso a prueba, hay que poner a prueba en la conversación con lo que creemos ya tener como un saber adquirido.

En resumen, una disciplina de la división subjetiva para entrar en conversación con el sujeto de nuestro tiempo, salir de la posición de sujeto supuesto saber y colocarnos decididamente como sujetos divididos frente al sujeto de nuestro tiempo. Concluyo aquí, me gustará ahora que conversemos y que pongáis en cuestión acuerdos tácitos que podamos tener entre nosotros.

Transcripción

Establecimiento de la desgravación: Anna Rogeria Nascimento de Oliveira, Blanca Musachi, Cristiane Grillo, Eliane Costa Días y Leny Merch.

Revisión: Paola Salinas, Eliane Kogut, Gabriela Malvezzi do Amaral y Perpétua Medrado.

BUREAU 2024-2026

Fernanda Otoni Brisset – Presidenta FAPOL
Gabriela Camaly – Vice-Presidenta FAPOL
María Hortensia Cárdenas – Secretária/Secretaria FAPOL

PRESIDENTA HONORÁRIA/PRESIDENTA HONORARIA

Flory Kruger

CONSELHO FAPOL/CONSEJO FAPOL

Ricardo Seldes – Presidente AMP
Fernanda Otoni Brisset – Presidenta FAPOL
Nohemí Ibáñez Brown – Presidenta EBP
Luiz Felipe Monteiro – Diretor EBP
Gabriela Grinbaum – Presidenta EOL
Irene Kuperwajs – Directora EOL
Luisa Aragón – Presidenta NEL
María Teresa Russi – Consejera NEL

TESOURARIA/TESORERÍA

Tesoureira/Tesorera: Ana Tereza de Faria Groisman

Colaboradores

EBP: Fabiola Ramon
EOL: Gustavo Sobel
NEL: Mackling Limache Casabona

SECRETARIA DE MÍDIAS E DIFUSÃO/SECRETARÍA DE MEDIOS Y DIFUSIÓN

Secretária/Secretaria: Nohemí Ibáñez Brown

Colaboradores

Diego Cervelin, Dolores Amden, Késia Ramos, Lucia Benchimol,
Mackling Limache, María Teresa Russi, Miguel Antunes

ÍNDICE [VOLTAR/VOLVER]

PROJETO GRÁFICO
DISEÑO GRÁFICO
JULIO ABREU
Imagem da capa
adaptada by Freepik



FAPOL

 Escola Brasileira
de Psicanálise

NEL *cf*
Nueva Escuela Lacaniana
del Campo Freudiano

 **EOL**
Escuela de la Orientación Lacaniana